



Asamblea General

PROVISIONAL

A/46/PV.30
21 de octubre de 1991

ESPAÑOL

Cuadragésimo sexto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 30a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 10 de octubre de 1991, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. SHIHABI (Arabia Saudita)
más tarde: Sr. AL-NI'MAH (Qatar)
(Vicepresidente)
más tarde: Sr. SHIHABI (Arabia Saudita)
(Presidente)

- Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas [114] (continuación)
- Discurso del Guillermo Endara Galimany, Presidente Constitucional de la República de Panamá

/...

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

- Debate general [9] (conclusión)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Pursoo (Granada)
Sr. Dumbuya (Sierra Leona)

Discurso del Sr. Tofilau Eti Alesana, Primer Ministro del
Estado Independiente de Samoa Occidental

Declaraciones formuladas por:

Sr. Ndong (Guinea Ecuatorial)
Sr. Jaakson (Estonia)
Sr. Taveras Guzmán (República Dominicana)

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

TEMA 114 DEL PROGRAMA (continuación)

ESCALA DE CUOTAS PARA EL PRORRATEO DE LOS GASTOS DE LAS NACIONES UNIDAS

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Quiero señalar a la atención de los miembros de la Asamblea el documento A/46/474/Add.2, que contiene una carta de fecha 10 de octubre de 1991 que me envió el Secretario General, en la que me informa que con posterioridad a sus comunicaciones de 17 de septiembre de 1991 y 8 de octubre de 1991, Sierra Leona ha hecho los pagos necesarios para reducir su cuota pendiente de pago a una suma inferior a la indicada en el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo entender que la Asamblea General toma debida nota de esta información?

Así queda acordado.

DISCURSO DEL SR. GUILLERMO ENDARA GALIMANY, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE PANAMA

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente Constitucional de la República de Panamá.

El Sr. Guillermo Endara Galimany, Presidente Constitucional de la República de Panamá, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente Constitucional de la República de Panamá, Excelentísimo Señor Guillermo Endara Galimany, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente ENDARA GALIMANY: Sr. Presidente: Nuestra República se siente muy complacida por su elección como Presidente de la Asamblea y estamos seguros de que bajo su hábil conducción este cuadragésimo sexto período de sesiones será de gran importancia para nuestra Organización.

La labor de su predecesor, el Profesor Guido de Marco, fue la base sobre la cual se encararon los cambios estructurales requeridos por la nueva situación internacional.

Nuestro pueblo se regocija por el ingreso de los nuevos Miembros. A las cordiales relaciones que siempre hemos mantenido con la República de Corea se suma ahora la esperanza de una reunificación de la península coreana. La República de las Islas Marshall y la Federación de los Estados de Micronesia son los vecinos de ese océano Pacífico que nos une con el Asia desde hace tantos siglos. Estonia, Letonia y Lituania constituyen un ejemplo de coraje y fe libertaria que culminó con el reconocimiento de la comunidad internacional.

Confiamos plenamente en que en la próxima Asamblea General contaremos con la presencia de un nuevo miembro producto del plebiscito que bajo la protección de las Naciones Unidas se realizará en el Sáhara Occidental para asegurar el derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí.

Hace un año, en este podio, hice un breve recuento de la historia reciente de nuestra República. Los avatares que atravesamos sólo podían entenderse a la luz de nuestra realidad interna, que muchas veces es poco comprendida en algunas esferas.

Quise también, en esa oportunidad, resaltar algunos valores nacionales que atesoramos. Entre ellos, nuestro apego a la democracia, nuestro culto a la dignidad humana y nuestra devoción por las libertades individuales. Y, en la otra cara de la realidad, nuestra aversión a la pobreza, al sectarismo, a la enfermedad. En defensa de esos valores y en la lucha contra esos flagelos, la República de Panamá estará siempre dispuesta a aportar su esfuerzo con honestidad y determinación, no sólo internamente, sino como miembro de la comunidad mundial.

Hace un año acariciábamos la oportunidad de una era de paz y cooperación entre las naciones. Hoy, empezamos a construir el camino de una nueva sociedad para la humanidad. La relación entre las superpotencias podría ser un instrumento constructivo. Comprendemos que es una situación complicada, pero observamos que ha producido ya resultados positivos a nivel de los Estados y a nivel de la libertad de los pueblos.

Los cambios en la Unión Soviética, en Europa del este y en Asia son motivo de optimismo e invitan a la cooperación. La comunidad internacional lo ha comprendido así y apoya la transformación positiva. Para la República de Panamá, el establecimiento de relaciones diplomáticas y consulares con la Unión Soviética es la puerta para una relación novedosa y significativa, en el umbral del siglo XXI.

En el marco de esta eclosión libertaria, tenemos que enfocar las crisis de identidades nacionales. Esas crisis son tan comprensibles como fueron los divisionismos que siguieron a nuestras independencias de España el siglo pasado. Como parte de la Gran Colombia, vimos el desmembramiento de un sueño y la limitación de un diseño continental. Ahora, tratamos de rehacerlos, habiendo pagado el alto precio de la atomización.

En este cuadro vemos con preocupación y dolor las luchas de Yugoslavia. Estamos conscientes de las raíces del problema étnico, pero, al mismo tiempo, abrigamos la esperanza de que las fuerzas centrífugas del desarrollo se sobrepongan a las fuerzas atomizadoras de la división, tanto en ese país como en otras regiones emergentes del Africa.

La paz en el Oriente Medio requiere una tolerancia nueva entre Israel y los países árabes. La necesidad de una Conferencia que examine la situación actual y que ayude a derrumbar décadas de enemistad, es imprescindible. Es necesaria no sólo para la región y para la paz del planeta, sino también para los programas de salvación de la humanidad y la defensa ecológica del entorno. El camino más seguro para una paz duradera es una solución negociada que satisfaga las aspiraciones particulares de todos los pueblos concernidos.

Nuestro Gobierno ha seguido de cerca la evolución política de Sudáfrica. Creemos que hay un serio empeño de revisar el sistema de apartheid. Las medidas del Gobierno de Pretoria son importantes y ameritan un estudio desapasionado, que tenga en cuenta el interés de los pueblos sudafricanos. Se debe encontrar una solución más acorde con la situación internacional actual.

Si los problemas políticos de Europa y el Mediterráneo oriental tienen importancia innegable para todos, quiero referirme a otros dos obstáculos que debemos sortear, dentro de esta Organización y a nivel interno de cada Estado: me refiero a la pobreza de los hombres y al empobrecimiento del ambiente.

La pobreza avanza cada día. En los países en desarrollo viven 1.000 millones de personas en condiciones de extrema necesidad. En Iberoamérica y el Caribe, más de la mitad de la población sobrevive con dificultad. En los países desarrollados, las estadísticas esconden anchas zonas de miseria humana en medio de un lujo aparentemente generalizado.

Los esfuerzos de las Naciones Unidas para reducir la pobreza son dignos de elogio y apoyo. En nuestro subcontinente el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los proyectos regionales de pobreza crítica ayudan a comprenderla pero no son suficientes. Deben ser complementados con otras medidas de cooperación internacional.

Nos hemos planteado, en Panamá, medidas dentro de una estrategia nacional para la reducción de la pobreza. Ellas incluyen un conjunto de proyectos, en los próximos cinco años, sobre salud, educación, vivienda y empleo, con énfasis en los programas de alimentación maternoinfantil, vivienda popular y creación de empleos. El apoyo de las organizaciones no gubernamentales ha probado su importancia y constituye un mecanismo de participación extragubernamental, sin el cual el proceso democrático queda incompleto.

Lograremos que el mundo del próximo siglo sea mejor que el actual, si comprendemos que no puede crearse riqueza en una parte de la sociedad, sobre la pobreza de la otra parte, ni a nivel internacional, ni a nivel nacional. Las relaciones entre el Norte y el Sur deben cambiar sobre la base del mutuo respeto y la aceptación de los justos precios que el trabajo humano merece en todas las regiones.

Se necesita un nuevo enfoque para los precios de nuestras materias primas. Se necesita ampliar verdaderamente el comercio y las inversiones mundiales. Se necesita una visión generosa del uso y la repartición de la riqueza. No se trata de paternalismo, sino de justicia. Por ello, es importante que las negociaciones comerciales de la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) no se empantanen y es vital que las agrupaciones económicas regionales no se conviertan en otras zonas de proteccionismo.

El año pasado sugerí que se declarara un decenio contra la pobreza para frenar el aumento de la miseria, la enfermedad y la ignorancia en el mundo. Hoy, al reconocer los esfuerzos de las Naciones Unidas en este noble campo, insisto que sigamos adelante y la nueva era de cooperación internacional llegue también a los pobres.

A todos nos preocupa el deterioro del medio ambiente y las consecuencias nefastas que provocaría para las actuales y futuras generaciones. A los panameños nos preocupa doblemente, por nuestra situación, por la naturaleza de nuestros recursos naturales y por el impacto que su degradación tendría no sólo para el planeta, sino, especialmente, para Panamá.

Tenemos dos mares unidos por un canal. Ese Canal es, al mismo tiempo, recurso panameño e instrumento de comercio mundial. Nuestra pesca abarca el Gran Caribe y la corriente de Humboldt. Somos, literalmente, la defensa avanzada de la Amazonía. Nuestro Darién constituye, desde hace varios decenios, una reserva de primer orden. Ella está gobernada, en el Pacífico y el Atlántico, por organismos en los cuales participan, en pie de igualdad, todos los grupos indígenas que la habitan. Ellos tienen representación en todos los niveles de gobierno, desde los municipios locales hasta la Asamblea Legislativa Nacional. La ruptura del balance ecológico en esta área afectaría la pesca en los dos mares, el funcionamiento del Canal y el comercio interoceánico.

Mi Gobierno ha dejado constancia de estos hechos en la reciente reunión de Madrid. Quiero plantear con decisión ante este foro la necesidad de cuantificar urgentemente el valor de esas reservas de la humanidad. Ellas deben ser aprovechadas por todos por igual, por los del norte y por los del sur, para que la Tierra no tenga dueños ni aprovechadores. Las dolorosas medidas que tomamos los países pequeños en este campo requieren la cooperación de los países desarrollados, no sólo en el campo técnico sino también en el económico.

Conscientes del peligro implícito para la humanidad, hemos adoptado las medidas prescritas por esta Organización sobre el vertimiento e incineración de desechos tóxicos y peligrosos en la gran región del Caribe. También hemos tomado cuidados especiales en el transporte de petróleo y otros productos químicos que pasan por el Canal. Estamos comprometidos con la protección de nuestros recursos hídricos y, especialmente, con la preservación de la cuenca hidrográfica del Canal.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se celebrará en 1992 en Brasil, tendrá una importancia decisiva en este tema, y Panamá respalda todas las medidas necesarias para su buen éxito.

El gobierno militar que me antecedió dejó de cumplir con las obligaciones del Estado frente a los organismos internacionales y otros acreedores. No tuvo otra finalidad que el enriquecimiento ilícito y el despilfarro de los

capitales nacionales. De tal forma, ni pagaba las deudas contraídas por ellos mismos, ni impulsaba el desarrollo de la economía.

Mi Gobierno se vio obligado a atacar, simultáneamente, la desocupación, la recesión en las inversiones, un incomprensible acoso político y el pago de la deuda heredada del régimen anterior. Nuestros esfuerzos ordenados han producido algunos resultados concretos, porque la economía interna se está restableciendo. La situación fiscal se va normalizando. Hemos logrado ya acuerdos aceptables con los organismos financieros internacionales y con los países del Club de París. Finalmente, hemos preparado un programa de ajuste económico para liberalizar nuestra economía dentro del plan de cooperación internacional, la reestructuración de la deuda y los nuevos planes de inversión.

Nuestra decisión de integrarnos, gradual y complementariamente, al grupo centroamericano se funda en la tendencia de agrupación regional. Por otra parte, estamos convencidos del rumbo democrático de los países de la zona. Procedemos con cautela, pero nuestra decisión demuestra una voluntad política firme. Estamos conscientes de nuestra función de enlace con el continente sudamericano, al cual nos unen varios siglos de relaciones, y con un Caribe que, desde la Colonia, está ligado a nosotros por la sangre, la costumbre y los intereses.

El Canal de Panamá se prepara a ser panameño, no sólo de nombre sino en la realidad, desde el 31 de diciembre de 1999. Es conveniente decir en este foro que, contrariamente a las voces que escuchamos algunas veces, la República de Panamá se prepara, responsablemente, para la administración de este bien nacional, que constituye también un bien de la humanidad.

Siempre se dijo hasta ahora, que la tierra era nuestra y el capital norteamericano. Las obras del Corte de Culebra, por más de 200 millones de dólares, necesarias desde hace varios años, se iniciaron con cargo a los peajes del Canal. Lo que es igual, con el sacrificio económico que implica la renuncia a esos ingresos desde ahora y después del año 2000. Esta participación es prueba de nuestra seriedad.

Por otra parte, la República de Panamá está preparando un mecanismo que permita una cooperación con los usuarios, de manera que el Canal cumpla su doble función de riqueza nacional e instrumento internacional. Esperamos presentar un plan original durante la segunda Cumbre Centroamericana de Madrid, como una contribución panameña a esa gran comunidad de pueblos ligados por los dos grandes océanos.

No he olvidado que aquí, y hace un año, comprometí al Gobierno panameño con la causa de la libertad en el vecino país de Haití. El empeño internacional y la vocación libertaria de los haitianos produjeron una elección trascendental, en la cual un ciudadano humilde fue escogido Presidente constitucional.

Nosotros sabemos lo que siente Haití hoy. Nosotros sabemos que unos militares engreídos hacen hoy en Puerto Príncipe lo mismo que otros militares engreídos hicieron en Panamá hasta hace un par de años. Estamos aquí para decir claramente que un Gobierno democrático no puede permitir, bajo ningún razonamiento, que se burle la voluntad popular de esta manera, ni en Haití, ni en Panamá ni en ninguna parte del mundo. Todos los discursos sobre la pobreza, sobre el subdesarrollo, sobre la igualdad perderían su sentido si dejamos atropellar la voluntad libre del pueblo expresada en unas elecciones ejemplares; si dejamos atropellar a los héroes de la libertad haitiana con sofismas que no tienen nada que ver con la realidad.

He dejado este punto para finalizar mi intervención no sólo porque se refiere a la situación de un pequeño país de nuestro Caribe, sino porque se relaciona directamente con el afán de reestructurar las Naciones Unidas y crear un nuevo orden mundial basado en la justicia.

Aquí se han aplaudido las intervenciones de quienes han defendido la primacía de un orden internacional justo sobre las injusticias internas. Nada más que el lunes, el Rey de España conmovió a esta Asamblea cuando, en nombre de su antiguo Reino, dijo que los derechos humanos no son problema interno de ningún país.

La tragedia haitiana la conocemos todos los iberoamericanos, muchos africanos, muchos asiáticos y muchos europeos. Gozar de la libertad impone el compromiso de defender la libertad de todos, bajo el riesgo de excluírnos de la sociedad civil.

Mi Gobierno apoya todas las medidas necesarias para restablecer el orden constitucional en Haití. De la misma manera que lo haría en cualquier otro caso, no admitimos concesiones formales que terminen por traicionar la voluntad popular.

En la Organización de los Estados Americanos hemos mantenido una posición inequívoca, a fin de que el drama que vivió mi país en 1989 no vuelva a repetirse en ningún otro Estado. La Organización de los Estados Americanos no puede fracasar en su deber de restablecer la democracia en Haití. Ello pondría en peligro la democracia en el continente y minaría la existencia de la organización. Por ello, la delegación panameña, en todo momento, puso de manifiesto su disposición a apoyar toda medida que pudiera contribuir en forma efectiva y eficaz a restablecer la democracia en Haití. No alegó un falso concepto de principio de no intervención, ya que considera que la soberanía se sustenta en la autodeterminación del pueblo y no de ningún gobierno.

Veó con agrado que, por iniciativa del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe esta Asamblea General considerará una resolución que demuestra la preocupación y la solidaridad de nuestros pueblos y gobiernos con la democracia haitiana.

Es costumbre que el Presidente del Brasil inaugure el debate general. Hoy, por primera vez, un Jefe de Estado lo clausura. Es sintomático que, tras un país grande, termine un país pequeño, como el nuestro. La humanidad no es

un problema de tamaño. Allí están Holanda, Grecia, Suiza y Japón, como pruebas milenarias de la fuerza de los pequeños.

En nombre de mi Gobierno, y de todos los pueblos que han aprovechado su constante preocupación por la paz y el bienestar de las naciones, rindo un homenaje genuino al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar. El ha enfrentado con valor las reformas de la Organización. Ha dejado en el Afganistán, Oriente Medio, Camboya, Chipre, Centroamérica, por mencionar sólo algunos lugares, el testimonio de su dedicación y de su capacidad. Panamá le brinda como siempre todo su apoyo, para dejar constancia de que reconoce la suya como una vida dedicada inicialmente al servicio de su país y luego al servicio de la humanidad.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): En nombre de la Asamblea General, deseo agradecer al Presidente constitucional de la República de Panamá la importante declaración que acaba de formular.

El Sr. Endara Galimany, Presidente constitucional de la República de Panamá, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (conclusión)

DEBATE GENERAL

Sr. PURSQQ (Granada) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Con gran placer mi delegación transmite a la Asamblea General de las Naciones Unidas, en este cuadragésimo sexto período de sesiones, los saludos del Gobierno y del pueblo de Granada. Es un honor especial para nosotros felicitar a usted por su elección para desempeñar la Presidencia de la Asamblea en este cuadragésimo sexto período de sesiones. Somos muy conscientes de sus sobresalientes cualidades y competencia, y estamos seguros de que guiará la labor de este período de sesiones en forma muy ejemplar. También deseamos felicitar al Sr. Guido de Marco, de Malta, por la manera eficiente en que condujo las deliberaciones de la Asamblea General durante el cuadragésimo quinto período de sesiones.

Los elogios de mi Gobierno se extienden al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por sus esfuerzos incansables al servicio de las Naciones Unidas.*

* El Sr. Al-Ni'mah (Qatar), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Mi delegación también se complace en dar una calurosa bienvenida a los nuevos Miembros de las Naciones Unidas: la República de Corea, la República Popular Democrática de Corea, los Estados Federados de Micronesia y las Repúblicas de las Islas Marshall, Estonia, Letonia y Lituania. Seguramente esta lista impresionante de nuevos Miembros da fe de los profundos cambios políticos que están ocurriendo en todo el mundo. Los Estados Federados de Micronesia y la República de las Islas Marshall han obtenido recientemente su independencia. Las Coreas han superado finalmente decenios de exclusión de las Naciones Unidas, situación que por algún tiempo resultó políticamente insostenible y totalmente ajena a su condición de Estados independientes. Los Estados bálticos, por decirlo así, han recuperado su independencia. La libertad, la justicia y la democracia han conquistado nuevamente una espléndida victoria.

Han pasado ya casi ocho años desde que Granada fue liberada de una ideología que era ajena a su cultura política. Cada año ha planteado nuevos desafíos a la reconstrucción nacional y al bienestar de su pueblo. En realidad, estos han sido años difíciles, y aunque se ha logrado cierto progreso, el pueblo es consciente de que le esperan aún mayores obstáculos al desarrollo nacional.

Desde finales de 1983, hemos hecho hincapié en la reconstrucción de nuestra economía y el restablecimiento de las instituciones democráticas consagradas en nuestra Constitución. En efecto, en agosto de este año, Granada restableció las disposiciones de nuestra Constitución que habían quedado suspendidas desde marzo de 1979, volviendo así nuestra nación a su pleno orden constitucional. De forma similar, Granada volvió al sistema de la Corte Suprema del Caribe Oriental. Estos dos logros garantizan una vez más los plenos derechos constitucionales de nuestros ciudadanos. Hemos celebrado dos elecciones generales libres y pacíficas. Mi Gobierno está haciendo mucho - al igual que Gobiernos anteriores - por cultivar la estabilidad política que lleve a los nacionales, los turistas y los inversionistas extranjeros a realizar transacciones económicas con nuestro bello país y dentro de él.

Nuestras políticas nacionales están destinadas primordialmente a alentar a los individuos, las cooperativas y las empresas a obtener el mayor provecho en sus empeños y esfuerzos. Al mismo tiempo, tratamos de aumentar las oportunidades de nuestro pueblo trabajador para que alcance más altos niveles

de vida, a través de la iniciativa individual y el desarrollo de la virtud de la confianza en los propios medios.

La paz política que hemos creado con tanto afán se ve apoyada ahora por una estrategia amplia de desarrollo, como aparece en nuestro primer Plan de Acción de Desarrollo Nacional a Mediano Plazo. Nos hemos fijado una serie de metas que incluyen: un crecimiento equilibrado e integrado; una planificación y un desarrollo estratégicos de los recursos humanos; una ética positiva del trabajo y una fuerza laboral disciplinada, sana y capacitada; un sistema de educación pertinente y adecuado; el goce de todas las libertades y derechos garantizados en la Constitución y un ambiente de relaciones industriales pacífico y estable.

Mi Gobierno conoce muy bien las frustraciones que nos crean los recursos muy limitados. Nuestro pueblo conoce la desilusión y el dolor de las expectativas no satisfechas. No obstante, tanto el Gobierno como el pueblo reconocen la necesidad de hacer sacrificios y tener paciencia, y juntos luchamos por producir mayor cantidad de bienes y servicios a precios más económicos y competitivos. Lamentablemente, sin embargo, nos vemos constreñidos por las fuerzas de los mercados internacionales de finanzas y de productos básicos.

Mi Gobierno está convencido de que la tasa de desarrollo de Granada, como la de cualquier pequeño país insular, depende de las tendencias políticas y económicas internacionales. Aunque, en gran medida, la caracterización de este fenómeno como interdependencia mundial es correcta, no debemos perder de vista el flagrante desequilibrio en el desarrollo económico y social a nivel mundial. Lo que es más importante, no debemos ser tímidos para hablar de la cuestión de las circunstancias especiales de los países pequeños insulares en desarrollo.

El problema de la asistencia oficial para el desarrollo y la transferencia de recursos reales del Norte al Sur nunca ha sido tan candente como lo es al día de hoy. La carga masiva de la deuda, la pérdida de ingresos por la drástica declinación de los precios de las exportaciones de materias primas, la miseria persistente y las economías marginadas son rasgos prominentes de todo el denominado tercer mundo. Nosotros, en Granada, nos arrastramos bajo el peso de la deuda y la presión de las dificultades económicas. No dejamos de reconocer, sin embargo, que las medidas correctivas no pueden adoptarse independientemente de los factores y actores no nacionales.

Es claro que los máximos esfuerzos los debemos hacer nosotros. Pero es lamentable que la mayoría de nuestros habitantes tengan que dirigirse hacia el Gobierno esperando su bienestar y sígan haciéndolo, precisamente en momentos en que la economía nacional no puede satisfacer muchas de sus expectativas razonables. Sin embargo, creemos que la reestructuración económica tiene sus méritos y encierra la promesa de un futuro económico más seguro.

A medida que los países en desarrollo se embarcan individualmente en tales programas, Granada afirma que es absolutamente necesario el apoyo esclarecido de las instituciones financieras internacionales. La remisión de la deuda debe considerarse como una opción sensata, así como las corrientes concesionarias de asistencia oficial para el desarrollo. El establecimiento de regímenes especiales de comercio e inversión a favor de los países en desarrollo es vital para la viabilidad económica de los Estados pequeños, en particular en estos momentos. Además, los ajustes económicos que se han iniciado necesitan de ayuda para compensar los costos sociales de tales ajustes.

La creación vigorosa y la consolidación de bloques económicos regionales conllevan nuevas fuentes de intranquilidad y nuevos desafíos a los Estados pequeños. Aunque la lógica económica y las razones que se aducen para este hecho puedan ser irrefutables, Granada pide una consideración especial en favor de los productos de los proveedores tradicionales. Si el acceso garantizado es sustituido por la competencia de precios sin frenos, sin ningún mecanismo compensatorio, entonces el caos social y político asolará a los países en desarrollo. El mercado no tiene conciencia social.

La necesidad de la supervivencia económica no es más aguda en los Estados de Europa recién liberados que en los países del Caribe, América Latina, África o Asia. El desarrollo, al igual que la pobreza, no discrimina entre las culturas. Granada exhorta a todos los Estados a que se dediquen a la elaboración de una estrategia internacional de desarrollo equitativo. Evidentemente se necesitan vigorosas iniciativas multilaterales dentro de los organismos que ya existen en el sistema de las Naciones Unidas, pero que deben revitalizarse y reformarse. Estos organismos deben recibir un mandato concreto y deben ser dotados de los recursos financieros necesarios para proveer a las necesidades de desarrollo de los países pobres.

Hablamos en forma perceptiva, en los foros internacionales, de la globalización de la economía mundial y el concepto de interdependencia mundial. Durante decenios, la industrialización y la revolución tecnológica proporcionaron grandes cantidades de bienes y servicios, que hicieron posible el rápido adelanto económico de algunos países. Durante muchos años también, la pobreza y el hambre existieron permanentemente en otros, donde millones de personas se ganaban apenas la vida con recursos naturales limitados. El costo de este fenómeno doble está presente hoy en la degradación del medio ambiente. Los problemas son mundiales; las responsabilidades son mundiales. Por lo tanto, para adoptar medidas correctivas, se requiere una estrategia mundial coordinada.

Es en este contexto que Granada espera con interés la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se celebrará en el Brasil en 1992. Creemos que no se puede eludir el desafío a la diplomacia y a la formulación de una legislación internacional. Restaurar y mantener un sentido de equilibrio entre el desarrollo económico y la preservación del medio ambiente requiere instrumentos jurídicos internacionales equitativos y eficaces. Abrigamos la esperanza de que, aparte de la negociación y concertación de convenios sobre los cambios del clima y la preservación de la biodiversidad, las preocupaciones y necesidades de los Estados pequeños merezcan una verdadera comprensión y promesas firmes de ayuda.

Granada insta a la comunidad internacional a no escatimar esfuerzos por convencer a los países industrializados, en particular, sobre la necesidad de tomar medidas urgentes para salvar el medio ambiente. Se debe ayudar a los Estados pequeños a encontrar alternativas que les permitan disfrutar de la belleza de su medio ambiente, en lugar de verse obligados a agotar sus recursos simplemente para sobrevivir. Vayamos pues al Brasil con la voluntad política y el compromiso de salvar a nuestro planeta y a nosotros mismos.

La región del Caribe de habla inglesa se encuentra, relativamente, en una situación de paz y estabilidad. Estas condiciones permiten a nuestros países intensificar la búsqueda de formas más profundas de integración económica y política.

Granada desea reiterar su posición de que la prosperidad económica y social de los pueblos de la región depende en gran medida del éxito de nuestro movimiento de integración. En los últimos años hemos recuperado gran parte del compromiso político necesario para la promoción y consolidación del proceso de integración, y Granada está segura de que se mantendrá el vigor y el ímpetu renovados.

Indudablemente, la brillante perspectiva de lograr un aumento del bienestar y la seguridad ha impulsado a los dirigentes de los Estados insulares de la Comunidad de Dominica, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Granada a comprometer a todos los sectores de la comunidad en una búsqueda cuidadosa y seria de una forma viable de unión política entre los cuatro Estados insulares de la subregión. Tenemos grandes esperanzas de poder definirnos como un pueblo y dar forma a una autoridad constitucional apropiada para que se ocupe de gobernarnos en forma ordenada y progresista.

Granada cree que la necesidad de tomar medidas para fortalecer el proceso de integración del Caribe en general y en América Latina ha cobrado aún más urgencia, dados el ritmo y el alcance de los cambios mundiales. En este contexto, tomamos nota del papel especial que desempeñan Venezuela y México y la reciente propuesta que realizó Honduras. La mayor cooperación y colaboración entre los países de la región servirá, indudablemente, para promover la unidad hemisférica.

Granada ve con agrado la disminución de las tensiones entre Belice y Guatemala. La reciente declaración del Gobierno de Guatemala, por la que reconoce el derecho de Belice a la independencia y la libre determinación, es muy alentadora. También lo son las noticias de que los dos países han establecido relaciones diplomáticas. Esperamos una solución amistosa y definitiva de todas las dificultades que aún quedan entre las dos partes, basada en los principios del respeto mutuo y la buena vecindad.

El Gobierno de Granada deplora, en la forma más enérgica posible, el reciente derrocamiento del Presidente debidamente elegido de Haití. Granada cree que no se debe dar ninguna ayuda a la junta militar que ha tomado el poder para sus propios fines egoístas, sin tener en cuenta la voluntad del

pueblo haitiano ni su deseo de democracia, paz y progreso. Pedimos a la comunidad internacional que ejerza la presión adecuada sobre la junta militar, para que se restaure el gobierno constitucional en Haití. Es imperativo que la comunidad internacional preste una atención especial al problema actual de los refugiados haitianos. Este problema ha adquirido aún más urgencia en vista de la situación que prevalece en ese país.

Algunos parecen creer que el proceso político que se está desarrollando dentro de Sudáfrica requiere un respaldo económico inmediato. Granada toma nota, con cierto alivio, de la derogación de algunos pilares legislativos del sistema de apartheid. Pero el proceso de cambio constitucional fundamental es muy lento. Hasta ahora no se ha garantizado a la mayoría negra ninguno de los derechos y libertades reconocidos. Hasta que se alcance esa meta prioritaria, Granada reitera su posición de que se deben mantener las sanciones económicas para permitir la desaparición total del apartheid. Mi Gobierno también se siente preocupado por la continuación de la violencia en los municipios negros y deplora que haya organismos que perpetúen esos obstáculos que impiden la realización de una Sudáfrica democrática.

La situación general en el Oriente Medio sigue sin resolverse. Después de la guerra del Golfo han surgido nuevas oportunidades de lograr la paz. Granada apoya la propuesta conferencia sobre el Oriente Medio. En los últimos tiempos se han advertido señales notables que indican un movimiento positivo, y cabe esperar que se aproveche plenamente la oportunidad de resolver las diferencias de larga data entre los israelíes y los palestinos.

El Gobierno de Granada ha visto con alivio la desaparición del comunismo en Europa. Europa oriental, en general, y la Unión Soviética en particular, han experimentado el poder de la democracia. Creemos que los llamados Estados "recién liberados" de Europa son un premio histórico por el final de la guerra fría. Ese premio pertenece mercedamente a los pueblos.

A medida que el mundo busca su camino en una era de aparente unipolaridad, las preocupaciones de los pequeños Estados en materia de seguridad vuelven a surgir. La búsqueda de la seguridad absorbe sustanciales recursos económicos, que los Estados pequeños no pueden destinar a esa finalidad. La vulnerabilidad de los Estados pequeños no puede definirse sólo en términos de ataques directos contra la integridad territorial sino también en función de las condiciones de pobreza e impotencia económica. Los acuerdos de cooperación regional brindan una alternativa, pero es el respeto por la independencia de los Estados y el derecho de sus pueblos a la libre determinación, así como el acatamiento de las normas del derecho internacional, lo que constituye la mejor garantía de seguridad para los Estados pequeños. En el nuevo clima internacional, Granada considera que las Naciones Unidas tienen un papel aún más vital que desempeñar en el fortalecimiento de la seguridad y la independencia política de los Estados pequeños.

Los problemas causados por la producción, el comercio y el consumo de drogas ilícitas no pueden ser desestimados. En realidad, la propia seguridad de los Estados pequeños puede verse en peligro por el ataque violento e indiscriminado de la "cultura de la droga". Igualmente preocupante es su capacidad para retrasar el desarrollo de nuestros países, en la medida en que exige y consume recursos considerables que de otra forma podrían ser utilizados en forma más productiva.

Granada está decidida a perseverar en la lucha. Hemos introducido una serie de programas nacionales en esta materia y hemos celebrado acuerdos bilaterales de cooperación con países amigos. Mi Gobierno opina que los organismos regionales e internacionales que tienen el mandato de trabajar en esta esfera deben recibir el máximo apoyo de los Estados Miembros. El problema de la droga es mundial; la respuesta debe, necesariamente, ser de alcance mundial.

El decenio de 1990 continúa imponiéndose a la comunidad internacional como si estuviera encargado de efectuar cambios políticos, económicos y sociales en todo el mundo. Afortunadamente, la democracia y la libertad han sido las principales beneficiarias.

Desde la óptica de Granada, esperamos que nuestros esfuerzos de desarrollo nacional no sean desviados sino que reciban un apoyo importante de las instituciones financieras internacionales y de los países amigos. También abrigamos la esperanza de que el nuevo espíritu de cooperación internacional se consolide y profundice, de forma tal que se incrementen las perspectivas de paz. Las Naciones Unidas deben ser el centro de la actividad internacional. Este cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General debe desempeñar el papel que le corresponde para brindar oportunidades y facilitar la adopción de decisiones en la comunidad de naciones, a fin de que progrese la causa de la paz y se aseguren niveles razonables de desarrollo sostenible, especialmente en los países en desarrollo.

Sr. DUMBUYA (Sierra Leona) (interpretación del inglés): Tengo el gran placer, en nombre del Gobierno y el pueblo de la República de Sierra Leona, de felicitar al Embajador Shihabi, por haber sido elegido para ocupar la Presidencia del cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Este es un reconocimiento merecido a su capacidad y a sus condiciones ya demostradas como diplomático experimentado y digno hijo del Reino de Arabia Saudita, país con el cual siempre hemos mantenido relaciones cordiales y amistosas. Permítaseme asegurarle la más plena colaboración de mi delegación a medida que esta Asamblea, bajo su dirección, avance en la búsqueda de soluciones para los problemas que enfrentamos. También quiero rendir homenaje a su predecesor, el Profesor Guido de Marco, Ministro de Relaciones Exteriores de Malta, bajo cuya eficaz conducción se lograron grandes progresos durante el cuadragésimo quinto período de sesiones.

El principio de la universalidad, que siempre ha sido el objetivo de la Carta, adquirió mayor significado con la reciente admisión de siete Estados, con inclusión de Micronesia y la República de las Islas Marshall, en nuestro medio. Para ellos, ser Miembros de las Naciones Unidas debe ser la concreción de la aspiración al logro de la libre determinación. Igualmente, extendemos una mano de bienvenida y cooperación a las Repúblicas bálticas de Estonia, Letonia y Lituania, cuya independencia e integridad territorial han sido restauradas. Estos Estados se han convertido una vez más en actores

destacados en el escenario internacional. También celebramos la admisión de la República Popular Democrática de Corea y de la República de Corea, que mi Gobierno apoyó constantemente durante los últimos años. Esperamos que su presencia en este foro internacional se utilice para impulsar el objetivo compartido de una eventual reunificación. Las felicitamos y tomamos nota de que, con su ingreso, la diversidad social y cultural de nuestra Organización se ve más enriquecida.

Nos reunimos en este cuadragésimo sexto período de sesiones en la cresta de una ola de importantes acontecimientos, cuyas ramificaciones todavía no se han comprendido plenamente. Ubicados frente a lo que promete ser una nueva era, debemos admitir que esta es una época excitante, pero también de desafíos. Excitante porque ofrece la oportunidad de cambiar de dirección, e incluso comenzar de nuevo, en la conducción de las relaciones internacionales; de desafíos debido a las posibles consecuencias de una elección equivocada.

Se ha dicho en este mismo Salón que no podemos permitir que el orden mundial que está surgiendo se desarrolle por sí mismo. Debemos darle forma, sustentarlo e imbuirlo con esas condiciones o características que mejor servicio nos presten en los próximos años. Este orden mundial naciente debe, por ende, ser considerado como un descendiente de nuestra voluntad y de nuestros esfuerzos colectivos. Por consiguiente, la premisa fundamental debe ser que los requisitos de ese nuevo orden mundial deben ser claramente comprendidos y que los derechos y las obligaciones de los Estados, dentro del contexto de su aplicación, tienen que estar claramente establecidos. Lo que debemos configurar no es un tenue arreglo de calidad desigual sino un grupo compacto de naciones libres, cuyo comportamiento será juzgado por la Carta y que ha de ser responsable ante los pueblos del mundo.

Invariablemente, el resultado de nuestros esfuerzos dependerá en gran medida de si estamos decididos a tener un comienzo auspicioso, de si estamos resueltos a abandonar aquellas actitudes que hasta ahora han frustrado la resolución de los conflictos, impedido la paz o sofocado el desarrollo económico. Debemos estar convencidos de la eficacia de un enfoque progresivamente liberal y democrático, cuyos fundamentos deberían ser la flexibilidad política, el compromiso social y una visión económica clara.

La situación en Sudáfrica ha sido uno de los temas de nuestro programa desde hace muchos años. Como resultado de la presión sostenida interna e internacional, el Gobierno actual de Sudáfrica ha promulgado leyes orientadas a eliminar de su legislación algunas leyes nefastas. Sin embargo, el apartheid continúa estando firmemente enraizado en ese país y por lo tanto, sería un error de juicio por nuestra parte que dejáramos de mantener la presión sobre el Gobierno de Sudáfrica.

Las propuestas constitucionales del Presidente De Klerk tienen por objeto ante todo, asegurar que la mayoría del pueblo no pueda ejercer nunca un poder político eficaz. Claramente, no puede tomarse en serio un sistema que hace que sea obligatorio formar un gobierno de coalición, independientemente del resultado de las elecciones. Estas propuestas no pueden formar la base de negociaciones. Al mismo tiempo, han surgido pruebas que confirman la sospecha de muchos de que el régimen de Pretoria continúa coordinando la oleada de violencia destructiva en que se encuentra envuelta Sudáfrica, en particular en las barriadas africanas. La comunidad internacional debe seguir siendo vigilante y mantener la presión sobre el régimen sudafricano hasta que la mayoría del pueblo de ese país pueda determinar cómo y por quién deben ser gobernados. Una cosa es el mantenimiento de salvaguardias constitucionales, pero no puede tolerarse la perpetración del racismo.

Nos congratulamos por el proceso de paz en curso en Angola y por la cesación de las hostilidades entre los contendientes y esperamos con interés el surgimiento de un pueblo angoleño unido. Hacemos un llamamiento al pueblo de Mozambique para que finalice el sangriento conflicto que ha acarreado tantos sufrimientos para los pobres y los inocentes, en particular las mujeres y los niños. Alabamos los esfuerzos de todos los países, en particular los de la subregión, en su búsqueda por hallar una solución a la crisis en dicho país.

Por lo que respecta al problema del Sáhara Occidental, vemos en la Misión de las Naciones Unidas un paso final en el camino hacia la resolución del conflicto en ese Territorio.

Durante los años, mi delegación ha venido rindiendo homenaje al valor, la paciencia y fortaleza del pueblo de Camboya en su adversidad. Hoy presenciamos el resultado de esas cualidades en el establecimiento del Consejo Nacional Supremo, bajo la dirección de Su Alteza Real el Príncipe Norodom Sihanouk, que cristaliza el consenso del pueblo camboyano de determinar la futura dirección de su sociedad a fin de volver a ocupar el lugar que le corresponde en el escenario internacional.

Estamos convencidos de que, después de años de conflictos, ha comenzado el proceso de cicatrización y de que con él llegará la toma de conciencia de que las lecciones del pasado forjarán la determinación del pueblo de Camboya en su camino hacia su destino.

Mi delegación celebra la convocación de una conferencia internacional de Paz sobre el Oriente Medio, en la que se trate la cuestión de Palestina y el conflicto más amplio árabe-israelí. Mi delegación siempre ha opinado que los palestinos tienen derecho a una patria dentro de fronteras seguras donde puedan ejercer sus derechos inalienables como pueblo. Por tanto, el objetivo de todos los participantes de dicha conferencia debería ser conseguir un acuerdo amplio de paz que garantice que todos los países de la región vivan en paz entre sí dentro de fronteras seguras.

Muchos acuerdan ahora que la crisis africana tiene una naturaleza básicamente política, con graves consecuencias socioeconómicas. Sobre este telón de fondo, mi Presidente, el General de División Joseph Saidu Momoh, en agosto del año pasado creó las condiciones necesarias para una mayor participación política del pueblo de Sierra Leona, así como para una mayor democratización del proceso político. Después de 13 años de gobierno monopartidista, ahora existe una constitución multipartidista y en las próximas elecciones, previstas para dentro de un año, el pueblo de Sierra Leona tendrá la oportunidad de elegir a aquellos que desea que lo gobiernen. Sin embargo, para que una democracia multipartidista funcione de forma eficaz, los gobiernos en situaciones como la nuestra deben recibir ayuda para erradicar el hambre, la pobreza y el analfabetismo, ya que la continua existencia de privación en la mayoría de nuestros pueblos puede tener un impacto negativo sobre el proceso democrático.

Mientras los sierraleoneses se regocijan ante una transición pacífica y tranquila, pasando del partido único a la constitución multipartidista, nuestro país continúa siendo invadido por los violentos bandidos del Frente Patriótico Nacional de Liberia, de Charles Taylor. Esta agresión ha dado lugar a la pérdida de miles de vidas entre nuestro pueblo y al desplazamiento de muchos habitantes más, complicando así el grave problema de refugiados que ya tenemos.

Creemos en la integridad territorial y en la soberanía de todas las naciones, independientemente de su tamaño y riqueza. Nuestra participación en la coalición de las Naciones Unidas contra el Iraq, a raíz de la invasión de Kuwait por este país el año pasado, es una demostración elocuente de nuestra creencia en la preservación de la integridad territorial de los Estados. Por consiguiente, Sierra Leona está decidida a repeler la invasión de las partes oriental y meridional de su territorio por los bandidos saqueadores del Frente Patriótico Nacional de Liberia y hace un llamamiento a la comunidad internacional para que le preste apoyo, a fin de aliviar el sufrimiento de nuestros ciudadanos desplazados y de los refugiados de Liberia. Igualmente, quisiéramos dejar constancia en actas de nuestro agradecimiento por la tremenda asistencia que nos han prestado los Gobiernos de la República de Guinea, la República Federal de Nigeria, los Estados Unidos de América, la República Popular de China, el Reino Unido y otros países amigos.

En un nuevo orden económico mundial en el que vemos progreso, logros, crecimiento y autosuficiencia en otras partes del mundo, nosotros en Africa, en particular en la región subsahariana, continuamos marginalizados, con nuestras maltrechas economías deteriorándose en una progresión geométrica. Continuamos hundidos en el endeudamiento externo y parece existir una intención deliberada de mantenernos sumergidos. Los programas diseñados para salvar nuestras economías y servir de panacea para nuestras dificultades económicas encuentran poco o ningún apoyo de la comunidad internacional. Por lo tanto, fracasan, y lo hacen estrepitosamente. Un caso ilustrativo es el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, que en su inicio tenía toda la apariencia de un programa de recuperación económica viable y potencialmente exitoso. Hoy, cuatro años después de su comienzo, muchos países africanos se encuentran sumergidos en más dificultades económicas que nunca.

En la reunión celebrada en Abuja, Nigeria, en junio pasado, nuestros Jefes de Estado firmaron un tratado por el que se establecía la Comunidad Económica Africana, con el fin de crear oportunidades para el desarrollo económico mediante la cooperación. Si no se crea el ambiente económico internacional adecuado fracasaremos nuevamente en esta empresa. Por lo tanto, se necesita con urgencia un cambio de actitud por parte de las naciones desarrolladas respecto de algunas o todas las causas de nuestros problemas económicos, como los vemos, a saber, los bajos precios de los productos básicos, el gran endeudamiento externo, la limitada transferencia de recursos y tecnología y el surgimiento de bloques comerciales proteccionistas. Pedimos a los países desarrollados que integren las economías de nuestros países al sistema comercial multilateral, creando así una oportunidad para que nuestras economías deterioradas establezcan vínculos comerciales productivos con economías más vigorosas.

Con este fin necesitamos, entre otras cosas, reexaminar el ambiente económico internacional cada vez más difícil que reina en la actualidad. Mi delegación opina que para garantizar el mejoramiento de la economía mundial la comunidad internacional debe reconocer la necesidad de una acción concertada. Muchos países de Africa han iniciado un proceso de estabilización de sus economías y están poniendo en marcha programas de ajuste estructural. Sin duda alguna, este proceso es doloroso para la mayor parte de nuestra población, que tiene que vérselas con servicios sociales reducidos. Por consiguiente, es fundamental que se examine seriamente la cuestión del peso de la deuda y otras cuestiones conexas que afectan a los países en desarrollo.

Es ampliamente aceptado que el último decenio ha sido un decenio perdido para Africa. Ahora que existe un clima mejorado de cooperación política es preciso que propiciemos activa y constructivamente el diálogo Norte-Sur sobre cuestiones económicas candentes. Si queremos que todo el mundo esté en paz no podemos permanecer de brazos cruzados viendo cómo gran parte de la población de nuestro planeta se va a dormir con hambre todos los días.

El debate que la comunidad internacional ha entablado actualmente sobre la protección del medio ambiente se celebra después de años de indiferencia ante la destrucción que el hombre ha causado a su entorno.

Es verdad que, en todo el espectro, se escuchan opiniones muy intensas sobre el grado de ciertos aspectos de la degradación ambiental: qué actividades son más destructivas que otras, el impacto que tendría un régimen

ambiental amplio en el desarrollo, particularmente en los países en desarrollo, y cómo se debe determinar un sistema radical de desarrollo orientado hacia el medio ambiente. Todos estos son aspectos pertinentes de una cuestión que se debe tratar con seriedad. Si bien podemos diferir en algunas esferas, existe un asunto al que no nos podemos oponer: que el medio ambiente no es solamente nuestro patrimonio común, sino también un legado que vamos a dejar a nuestros hijos. Por ser este el caso, tenemos la obligación insuperable de iniciar las actividades que contribuyan tanto a nuestro bienestar como, de hecho, a nuestra supervivencia. En vista de estos antecedentes, la delegación de Sierra Leona considera que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, programada para 1992, es crucial para nuestros intereses.

El Secretario General observa en su memoria sobre la labor de la Organización que lo que se arriesga en la próxima Conferencia es mucho para toda la raza humana. Estamos de acuerdo con esta opinión y esperamos que el consenso que surja de esas negociaciones abarque estrategias de largo plazo claramente elaboradas que permitan a países en desarrollo como el nuestro obtener la capacidad tecnológica y material para hacer frente a los efectos nocivos de la pobreza e iniciar prácticas de desarrollo sostenibles y ambientalmente sanas. Abrigamos la esperanza de que esta Conferencia no dé lugar a una mayor marginalización de los países en desarrollo y, ante todo, que en ella se traten con seriedad aquellos aspectos de esta cuestión que nos preocupan de manera particular.

Antes de concluir mi declaración quisiera elogiar a nuestro Secretario General y a su personal por los incansables esfuerzos que han desplegado para ayudarnos a alcanzar los propósitos y objetivos de nuestra Organización. El Sr. Javier Pérez de Cuéllar ha prestado servicios destacados a las Naciones Unidas durante los últimos 20 años; durante los 10 últimos años como Secretario General. Durante estos años han tenido lugar importantes acontecimientos que han afectado a nuestra Organización de manera fundamental. La retirada del multilateralismo ha disminuido un tanto y nuestra Organización ha vuelto a ocupar el lugar central en las relaciones internacionales. Mi delegación quisiera expresar sus mejores deseos sinceros al Sr. Javier Pérez de Cuéllar, que nos abandona. Sus abnegados servicios quedarán en los anales de nuestra Organización.

Para concluir, quisiera recordar las palabras que el Secretario General, en su memoria sobre la labor de la Organización, dirige a la Asamblea General, en su cuadragésimo sexto período de sesiones:

"... han salido del estancamiento y han cesado de desempeñar una función meramente marginal, y con ello se han acercado a la imagen de la Organización concebida en la Carta." (A/46/1, pág. 23)

Sierra Leona comparte estos sentimientos y se compromete a trabajar estrechamente con otros para lograr los objetivos de la Carta.

DISCURSO DE SU EXCELENCIA EL HONORABLE TOFILAU ETI ALESANA, PRIMER MINISTRO DEL ESTADO INDEPENDIENTE DE SAMOA OCCIDENTAL

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Primer Ministro del Estado Independiente de Samoa Occidental.

El Sr. Tofilau Eti Alesana, Primer Ministro del Estado Independiente de Samoa Occidental, es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Primer Ministro del Estado Independiente de Samoa Occidental, Sr. Tofilau Eti Alesana. Lo invito a que pronuncie su discurso ante la Asamblea General.

Sr. ALESANA (Samoa) (interpretación del inglés): Permítaseme felicitar al Embajador Shihabi, de Arabia Saudita por su elección al alto cargo de Presidente del cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Su amplia experiencia internacional y su capacidad diplomática son bien conocidas por sus colegas, y rendirán valiosos servicios a esta Asamblea. Las cordiales relaciones que mantenemos con su país y con él harán que trabajar con él sea un placer.

También quisiera rendir homenaje a su predecesor, el Ministro de Relaciones Exteriores de Malta, Sr. Guido de Marco, por su capaz dirección del último período de sesiones de la Asamblea General.

Durante este último año hemos asistido con mucho agrado a una gran expansión del papel de las Naciones Unidas y al fortalecimiento de su talla. Uno de los ejemplos más recientes en ese sentido es el delicado papel que el Secretario General ha estado desempeñando en el asunto de los rehenes retenidos en el Oriente Medio; esperamos que con su esfuerzo todos puedan ser liberados pronto. Su callada capacidad diplomática, su paciencia e integridad han contribuido en no poca medida al nuevo vigor de las Naciones Unidas. Le agradecemos su prudente y tolerante dirección durante estos difíciles pero decisivos últimos 10 años, y le deseamos éxito en sus futuras empresas. El ha dejado una Organización mucho más importante y un cargo con un papel muy reforzado para su sucesor. Sea quien sea éste, puede contar con la continua fe y el activo apoyo de Samoa a esta Organización.

El número de Miembros de las Naciones Unidas está aumentando, y durante este período de sesiones de la Asamblea General nos complace dar la bienvenida a la Organización a siete nuevos Miembros.

En primer lugar, nos satisface y nos regocija mucho dar la bienvenida a las Naciones Unidas a naciones hermanas del Pacífico y de su litoral. Tanto los Estados Federados de Micronesia como la República de las Islas Marshall son, como Samoa, miembros del Foro del Pacífico Meridional, y nos produce un placer especial verlos unirse a nosotros también en este foro internacional. Sabemos, porque hemos trabajado con ellos en la región, que aportarán su vitalidad a las Naciones Unidas y al logro de los objetivos de la Organización.

Durante mucho tiempo hemos apoyado el ingreso de la República de Corea como Miembro de las Naciones Unidas y nos complace ver que por fin se ha logrado esto. Creemos en las ventajas de la universalidad y pensamos que, ahora que la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea están en las Naciones Unidas, habrá un clima propicio para la reconciliación entre ellas.

También damos la bienvenida a las Repúblicas bálticas de Estonia, Letonia y Lituania, Estados que sabemos que harán una contribución valiosa a nuestras labores. Ellas fueron, desde luego, miembros de la Sociedad de las Naciones, y su historia orgullosa y su indomable espíritu las hacen merecedoras de la condición de Miembros.

El año pasado hablábamos de la inmensa velocidad con que se sucedían los acontecimientos en el mundo. Este año ha habido, en verdad, una aceleración del ritmo y estamos asistiendo al comienzo de una era de un nuevo mundo osado; un mundo que exige a sus dirigentes unas enormes dotes de comprensión, paciencia, tolerancia y flexibilidad; un mundo en el que los líderes prudentes escuchan la voz de sus pueblos, que resuena cada vez más. Los recientes acontecimientos en la Unión Soviética, y también en el Golfo, demuestran el inicio en el mundo de una oleada resuelta de democracia, y parece que quienes se interponen en su camino no hacen sino acelerar su ritmo. Vemos en torno a nosotros la caída de la represión y de las viejas tiranías.

La democracia y la libertad se están extendiendo rápidamente por toda Europa oriental, donde el telón de acero cerraba antes el paso, y los pueblos a los que se las negaron en el pasado tienen ahora una nueva esperanza de conseguirlas. Lamentablemente, la violencia continúa en Yugoslavia. Celebramos la resolución del Consejo de Seguridad sobre este asunto y refrendamos el embargo de armas. Esperamos que el plan europeo tenga éxito en lograr la paz en ese país.

En Sudáfrica me anima ver que el represivo sistema de apartheid esté dando pruebas de llegar a su fin. Donde durante tantos años las súplicas del mundo cayeron en oídos sordos, por fin se está avanzando. Aunque las propuestas del Gobierno de Sudáfrica de una nueva constitución dejan mucho que desear, es evidente que el Gobierno sudafricano no puede negar durante más tiempo los derechos básicos a la mayoría de su pueblo ni cambiar la dirección que el país debe tomar. Parece que incluso en ese bastión intransigente de racismo, se está abriendo por fin la vía hacia la democracia. Ahora que las partes han firmado un acuerdo de paz esperamos que siga sin pausa el avance y que no se vea frenado por la violencia o por medidas retrógradas.

En el Oriente Medio también se ha acelerado el paso; se espera que comience este mes una conferencia de paz sobre el Oriente Medio, un acontecimiento que muchos consideraban remoto, por no decir imposible. Esto es resultado no sólo del nuevo orden internacional sino también de una diplomacia resuelta y docta, y esperamos que tenga éxito esta iniciativa de paz dirigida por los Estados Unidos. Si bien quedan pendientes aún muchas

cuestiones claves de procedimiento, hay que aprovechar hasta la última oportunidad de llevar a buen término esta posibilidad de comenzar a sanar las viejas heridas, participando todas las partes representadas y acabando con cualquier acción que pueda impedir su progreso.

También en el Líbano ha habido algunos progresos; la guerra civil ha terminado por fin. Sin embargo, hay que permitir que el Líbano se reconstruya sin la presencia de fuerzas extranjeras en su territorio y sin la dominación de nadie.

En Camboya los acontecimientos avanzan decididamente hacia un acuerdo político global, y los nuevos pasos en este proceso son muy satisfactorios. Las Naciones Unidas deben mantener su fuerte presencia en la empresa de lograr la paz para Camboya e Indochina.

Esperamos que la conferencia que se ha propuesto sobre la controversia de Chipre se celebre con arreglo a los planes. El Secretario General aportará a esa conferencia su vasta experiencia y sus dotes y le deseamos éxito en sus esfuerzos por encontrar una solución.

En el Afganistán y en el Sáhara Occidental confiamos en que la labor del Secretario General, la decisión de las Naciones Unidas y las positivas medidas de los Estados Unidos y de la Unión Soviética, así como de las partes interesadas, restauren los procesos de paz en estos países.

En todos estos acontecimientos se observa la tendencia a buscar la libertad mediante la libre determinación, mediante gobiernos más representativos y mediante la garantía de los derechos individuales. Confirmamos nuestra fe en los derechos de los pueblos a elegir libremente lo que deseen. En nuestro país hemos practicado desde la independencia la participación representativa en elecciones, pero manteniendo los requisitos de nuestras costumbres y tradiciones. Sólo desde este año hemos aplicado el sufragio universal, después de que nuestro pueblo tomase la decisión consciente expresada en referéndum de que el sufragio universal debía formar parte de nuestra forma de vida.

Hemos observado y tomado nota de la importante labor de las Naciones Unidas en la eliminación de los abusos contra las libertades individuales en todo el mundo, en especial en Centroamérica, donde hace muy poco los protagonistas de la larga guerra civil han firmado por fin un acuerdo de paz.

Samoa espera poder participar más activamente en la valiosa labor de la Comisión de Derechos Humanos y apoyamos con entusiasmo la celebración de la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos en Berlín en 1993.

Si bien las Naciones Unidas han tenido éxito en su apoyo a la libertad y a los derechos individuales, un asunto que ensombrece la integridad de nuestro enfoque es la resolución 3379 (XXX) aprobada en 1975, que equiparaba sionismo y racismo. Oradores eminentes han expuesto desde esta tribuna el carácter anómalo de esta resolución y nos sumamos a la petición de que se examine de nuevo.

A veces se sugiere que, con el fin de la bipolaridad mundial que impulsó la carrera de armamentos, la necesidad del desarme y de la limitación de los armamentos se torna ahora menos urgente. Por el contrario, mi Gobierno considera que no deberíamos ser complacientes y que deberíamos aprovechar la oportunidad que nos proporcionan las nuevas condiciones mundiales para apresurar el progreso del desarme. El anuncio formulado por los Estados Unidos en el sentido de que tienen el plan de retirar una gran parte de sus arsenales nucleares y la respuesta muy positiva de la Unión Soviética constituyen acontecimientos alentadores. Encomiamos esas medidas, que representan progresos sustanciales en el proceso de desarme nuclear. Esperamos que las demás Potencias nucleares adopten medidas positivas similares.

Acogemos con beneplácito las decisiones adoptadas por China y Francia de pasar a ser partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), y nos complace que otros países hayan hecho lo mismo en forma reciente. Es importante que ese Tratado y las salvaguardias que en él se establecen sean fortalecidos y observados. Los acontecimientos en el Iraq y la información que la Comisión Especial descubrió en sus inspecciones ponen de relieve esa necesidad.

La concertación de un tratado de prohibición parcial de ensayos sigue siendo una prioridad urgente. Consideramos que las circunstancias actuales son propicias para que las Potencias nucleares adopten medidas encaminadas a la negociación de un tratado de ese tipo, y las instamos a que lo hagan. Un tratado de proscripción completa de los ensayos nucleares fortalecería los esfuerzos en pro de la no proliferación a nivel mundial. En nuestra región, tenemos el Tratado sobre la zona desnuclearizada del Pacífico Sur, que también constituye una contribución importante para abordar la no proliferación de las armas nucleares, y reiteramos nuestra petición a los Estados Unidos, Francia y el Reino Unido para que pasen a ser partes de su Protocolo.

El conflicto del Golfo ha servido para que la atención se centrara también en la peligrosa proliferación de otras armas de destrucción en masa. Podemos ver claramente que existe la urgente necesidad de concluir con la mayor brevedad una convención general sobre las armas químicas. Si bien en la

región del Pacífico meridional no se producen armas químicas, nos hemos visto obligados a hacer frente a las cuestiones relativas al vertimiento de agentes tóxicos provenientes de tales armas en nuestra región.

Nos sentimos complacidos por el apoyo que recibió durante la Conferencia de las Partes encargada del examen de la Convención sobre armas biológicas la cuestión del fortalecimiento del régimen actual, y esperamos que llegue a tener alcance universal.

Asimismo, la inestabilidad ocasionada por las acumulaciones enormes y no supervisadas de armas convencionales también exige que se adopten medidas en forma urgente. Los mercaderes de la muerte, los traficantes de armas, están operando en escalas cada vez mayores y más eficientes. Las acumulaciones de armas que resultan de ello contribuyen a la inseguridad regional y, en última instancia, a la seguridad mundial. Por consiguiente, apoyamos la propuesta de crear un registro internacional de transferencias de armas que funcione bajo los auspicios de las Naciones Unidas. La transparencia en el comercio de las armas convencionales podría constituir la plataforma de lanzamiento para que con posterioridad se adopten medidas más ambiciosas.

Si bien el desarme debería llevar a una calidad de vida más pacífica sobre la Tierra, esa paz nos será de poca utilidad si la calidad de vida sigue siendo destruida por nuestra falta de respeto por el medio ambiente. Hemos oído cómo colegas provenientes de países insulares de tierras bajas se refirieron a la amenaza que el aumento en el nivel del mar representa para su misma existencia. Esa es la realidad de la situación en su aspecto más sombrío. Incluso nosotros, en la seguridad relativa de nuestras islas más altas, podríamos perder la mayor parte de nuestra tierra costera.

En verdad, debemos aprender y practicar el respeto por los sistemas vivientes, de los que la humanidad es sólo una parte. Por ese motivo, asignamos gran importancia a la convocación de la primera "cumbre sobre la Tierra", como se ha dado en llamarla. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se celebrará en el Brasil el año próximo es una oportunidad para que hagamos un serio inventario de los recursos mundiales. Es una oportunidad para determinar el daño que ya se ha causado y para planificar medidas preventivas inmediatas. Debemos esforzarnos por mantener un medio ambiente ecológicamente sólido y al mismo tiempo

asegurar la aceleración del desarrollo sostenible en beneficio de la humanidad y del planeta. El "eco-desarrollo" no es una frase de moda, es esencial si queremos que nosotros y la Tierra sobrevivamos y prosperemos.

Queremos dejar constancia de nuestro reconocimiento al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) por la coordinación de los trabajos preparatorios para la Conferencia y, en particular, por su asistencia con las declaraciones nacionales para los países de nuestra región.

Por cierto que los asuntos relativos al medio ambiente son motivo de gran preocupación para los Estados del Pacífico. Tenemos el placer de informar que el Programa Regional del Pacífico Meridional sobre el Medio Ambiente ha sido fortalecido y ha pasado a ser una organización regional plenamente autónoma, cuya sede se encuentra en nuestra capital, Apia. Varias convenciones importantes relativas al medio ambiente están vigentes en la región: la Convención para la protección de los recursos naturales y el medio ambiente de la región del Pacífico meridional, la Convención SPREP y su Protocolo asociado para combatir las situaciones de emergencia originadas por la contaminación e impedir la contaminación causada por el vertimiento, y la Convención sobre la conservación de la naturaleza en el Pacífico meridional, la Convención de Apia.

Por otra parte, el Tratado sobre la zona desnuclearizada del Pacífico Sur expresa nuestra firme oposición a las armas nucleares y a que se lleven a cabo ensayos nucleares en la región. Los motivos de esos ensayos se han tornado más oscuros aún para nosotros a partir de la reducción de las tiranteces globales y del progreso espectacular que se ha logrado en la esfera del desarme. La preocupación inmediata y apremiante es el peligro que esos ensayos representan para el frágil medio ambiente en que se llevan a cabo.

La Convención para la prohibición de redes largas de deriva en el Pacífico meridional también ha entrado en vigor recientemente. Los recursos marinos proporcionan una parte esencial del sistema de vida de los países insulares del Pacífico, y Samoa se complace de que ahora se haya tomado conciencia de la importancia de su conservación. Acogemos con satisfacción la aplicación de la resolución de la Asamblea General relativa a la pesca con redes largas de deriva y aguardamos la cesación global de dichas prácticas, de conformidad con el calendario establecido por las Naciones Unidas. Acogemos con beneplácito los compromisos que ya han sido asumidos en ese sentido y

esperamos que no sólo la pesca con redes largas de deriva, sino también todas las demás técnicas que constituyan una amenaza para la conservación de los recursos en cuestión, sean tratadas con firmeza.

Un asunto que sigue exigiendo nuestra atención en la región es el de Nueva Caledonia. Las Naciones Unidas han adoptado una Declaración sobre la concesión de la independencia a los pueblos coloniales y se han comprometido a erradicar el colonialismo antes del año 2000. En ese sentido, nos alientan las medidas encaminadas a promover el desarrollo político, económico y social que han sido adoptadas por Francia en virtud de los Acuerdos de Martignon, con miras a preparar el camino para que en 1998 se alcance la libre determinación. También acogemos con satisfacción la voluntad del Gobierno de Francia de aceptar al Comité Ministerial del Foro, que recientemente visitó Nueva Caledonia. Su informe fue ilustrativo y constructivo, y creemos que deberían darse facilidades para que se lleven a cabo nuevas visitas.

La finalización de la guerra fría ha llevado a que la reforma y el cambio políticos se muevan en todo el mundo con paso vivo. Significa también que las Naciones Unidas tienen un papel cada vez más importante en la tarea de garantizar la seguridad e impedir que las crisis se agraven hasta transformarse en tragedias, como ocurrió en el Golfo Pérsico. La custodia de la paz es una tarea suprema, y el llamamiento del Secretario General en pro de que las Naciones Unidas ejerzan la diplomacia preventiva debe ser apoyado.

La disminución de las tiranteces en todo el mundo, la libertad reencontrada y el esclarecido espíritu de cooperación dan pie a la esperanza de que se nos brinden nuevas oportunidades de que todos puedan realizar sus aspiraciones razonables. Pero esa esperanza puede ser fácilmente destruida y transformarse en amargura si no se logra un grado lógico de bienestar y se entroniza la pobreza. Es claro que se debe dar prioridad a la creación de las condiciones necesarias para alcanzar los objetivos económicos. El comercio, un comercio liberalizado, es un factor fundamental en esa empresa. Esta Asamblea ha escuchado reiteradamente la exhortación a que llegue a feliz término y con urgencia la Ronda Uruguay, y añadimos nuestra voz a ese pedido.

La seguridad económica es la clave de nuestro éxito en la prevención de futuros conflictos. Sin ella estaría en grave riesgo de desintegración la estabilidad por la que tanto hemos trabajado en nuestros respectivos países y en el mundo en general. Alcanzar y mantener los niveles de desarrollo económico requeridos para hacer frente a las necesidades crecientes de nuestros pueblos no es, en nuestra región del Pacífico, una tarea fácil para las pequeñas naciones, entre las que se incluye Samoa. En una proporción considerable, lo que hemos logrado como participantes tardíos en el mundo moderno de la economía y del comercio internacionales se debió a la cooperación voluntaria de la familia de naciones. La estabilidad relativa de que disfrutamos en nuestro país y en nuestra región es el resultado de nuestros esfuerzos combinados, y agradecemos a todas y cada una de las naciones su contribución a nuestro desarrollo. Esperamos poder seguir contando con su respaldo en la asociación que hemos forjado.

Es oportuno que hagamos uso de la palabra ante esta Asamblea en la semana en que se conmemora el Día internacional para la disminución de los desastres naturales, ya que esos desastres, sean ellos naturales o provocados por el hombre, son fenómenos que tienen un efecto cruel sobre nosotros debido a la dimensión pequeña de nuestras naciones insulares. Al igual que algunas otras, nuestra región es especialmente propensa a los ciclones y los terremotos. Aparte de la amenaza que ello constituye para la vida y para el medio ambiente, en su peor expresión puede sumergir a las economías basadas en la producción agraria, como la nuestra, en una situación de grave deterioro. Por lo tanto, respaldamos plenamente cualquier esfuerzo que hagan las Naciones Unidas para mejorar su intervención en los casos de desastre. Sugeriríamos,

sin embargo, que se tenga en cuenta que es esencial que los arreglos pertinentes vayan más allá del alivio inmediato y tengan en cuenta adecuadamente también las medidas para mitigar las consecuencias del desastre y los requisitos de la recuperación.

Al igual que los demás colegas, hemos hablado de nuestros éxitos, pero también hemos señalado los numerosos problemas y desafíos que destacan lo necesarias que son las Naciones Unidas. Juntos podemos ponernos de acuerdo sobre normas de conducta, ya sea individualmente dentro de nuestros países o en la familia de naciones, para resolver los conflictos y mantener la paz.

Hemos pedido que las Naciones Unidas asuman un papel más importante en muchas esferas, incluyendo el mantenimiento y la vigilancia de la paz, la mediación y la verificación, así como en el fortalecimiento de la seguridad y la estabilidad económicas. Debemos aportarle el apoyo necesario para desempeñar ese papel.

Estamos en uno de esos momentos cruciales de la historia en que se puede cambiar para mejor la dirección en que se mueve el mundo. En el pasado nos hemos detenido demasiado a menudo en las encrucijadas, nos hemos preocupado por nuestros desacuerdos y por la estrecha perspectiva de aprovechar las circunstancias. Ahora tenemos la oportunidad de legar a nuestros hijos un mundo seguro; no debemos perderla.

Samoa espera con mucho orgullo e impaciencia los éxitos que se han de lograr en este cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): En nombre de la Asamblea General agradezco al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Independiente de Samoa Occidental la declaración que acaba de formular.

El Sr. Tofilau Eti Alesana, Primer Ministro del Estado Independiente de Samoa Occidental, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Sr. NDONG (Guinea Ecuatorial): El cuadragésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General se inicia bajo los auspicios de la paz, la tranquilidad y la seguridad verdaderas para la comunidad internacional. La delegación de Guinea Ecuatorial interviene en él para aportar su contribución a todas las iniciativas y todas las sugerencias de las que pueda desprenderse algún beneficio para la concordia de los pueblos libres y soberanos.

Ya tuve el privilegio de ser el primer orador en felicitar al Presidente en nombre del Grupo de Estados de Africa, por su elección a ese alto cargo de este período de sesiones. Permítame hacerlo esta vez en nombre de la delegación de Guinea Ecuatorial. Su gran experiencia y su habilidad diplomáticas son garantía suficiente del éxito de nuestros debates. Su país, el Reino de Arabia Saudita, es conocido no tanto como un país grande y de ricos recursos petrolíferos, sino más bien como contribuyente y colaborador fiel de la comunidad internacional en lo que respecta al acatamiento de los principios y los ideales de la Carta de nuestra Organización y como cooperador al desarrollo de los países más pobres y menos avanzados, entre los cuales se halla el mío, la República de Guinea Ecuatorial.

Quiero extender nuestras felicitaciones, por su intermedio, Sr. Presidente, a los demás miembros de la Mesa, con el convencimiento de que su reconocida preparación y su dedicación contribuirán a llegar a la mejor solución para nuestros problemas.

Vayan nuestro vivo y sincero agradecimiento al Sr. Guido de Marco, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y de Justicia de Malta, así como a los demás miembros de la Mesa durante el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, por el inmenso trabajo que realizaron con seriedad y competencia durante el pasado período de sesiones.

Los oradores que me han precedido en el uso de la palabra han tenido seguramente mejores expresiones y calificativos que los que pueda expresar yo para con el Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, hombre paciente, decidido y dotado de una sana conciencia de responsabilidad. Su espíritu abnegado y su entrega total a la solución de los problemas de la comunidad internacional y en pro de los más desfavorecidos, obligan a que le rindamos un merecido homenaje de reconocimiento por el trabajo arduo y positivo mediante el cual, con extrema habilidad, ha colocado a las Naciones Unidas en el puesto que les corresponde al servicio de la humanidad. La delegación de Guinea Ecuatorial comparte el sincero sentimiento general de que el Sr. Pérez de Cuéllar ha de permanecer en la mente y en el corazón de cada uno de nosotros como ejemplo de cumplimiento del deber.

Es un acontecimiento único en la historia de esta Organización la admisión de siete Estados Miembros en las Naciones Unidas, hecho por el que mi país se felicita, al igual que lo hace con los demás Miembros por la decisión unánime, que confirma una vez más el carácter universal de la Organización. Nos complace, así, saludar y felicitar a la República Popular Democrática de Corea y a la República de Corea, países con los que Guinea Ecuatorial mantiene buenas y estrechas relaciones diplomáticas. Y nos enorgullece haber patrocinado la respectiva resolución de su admisión. La admisión simultánea de las dos Coreas es presagio de un diálogo sincero y abierto que las conduciría a un proceso pacífico de unificación de la población, como lo hiciera la muy alabada República Federal de Alemania.

Saludamos y felicitamos a las Repúblicas de Estonia, Letonia y Lituania por su retorno a la gran familia de países independientes y soberanos y por sumarse a los demás Miembros de las Naciones Unidas.

No son menos fuertes ni efusivas las correspondientes felicitaciones a los Estados Federados de Micronesia y las Islas Marshall, a quienes damos nuestra más cálida bienvenida.

Estamos atravesando uno de los mejores momentos de la historia de nuestra Organización, un momento en el que, terminada la larga guerra fría y superado el bipolarismo ideológico, iniciamos las relaciones dentro de un clima de confianza y optimismo. La rápida desaparición de los gobiernos totalitarios y el inicio de la eliminación de las armas de destrucción masiva son signos muy elocuentes que nos llaman a fijar nuestra atención ahí donde hubiéramos debido empezar: me refiero al reconocimiento y a la revalorización de la persona humana, como ser libre, actor y protagonista de la historia, conceptos que estaban siendo desconsiderados, olvidados y adulterados por la aparición de increíbles y sofisticados aparatos de destrucción. Esta toma de conciencia de la comunidad internacional sobre los atributos de la libertad, solidaridad, seguridad y desarrollo de la persona por encima de todo, es un signo positivo y vigorizante para recomponer el mundo y un llamado categórico para hacer realidad el sueño tan añorado por la comunidad humana.

Aprovecho esta oportunidad para expresar la gran indignación y el desacuerdo de mi país y mi Gobierno ante la acción militar de Haití, que ha llevado a la deposición del primer Presidente elegido constitucional y democráticamente, en manifiesta violación del orden democrático y con desprecio por las Naciones Unidas y la comunidad internacional. Exhortamos e instamos a estos militares a que desistan en su acción y restituyan el poder al gobierno constitucional electo.

En mi intervención durante el debate general del cuadragésimo quinto período de sesiones, desde esta misma tribuna y con especial referencia al programa político de mi Gobierno para abrazar el sistema multipartidista entendido como expresión y manifestación auténticas de la democracia, dije:

"El hecho de que hasta el presente Guinea Ecuatorial mantenga todavía un solo partido político no contradice ni debe interpretarse como ausencia de expresión de la voluntad popular, sino que se trata de una fase preliminar de educación y formación de la población, para no repetir la triste memoria de la experiencia pasada, y madurar así en el proceso y el juego democráticos." (A/45/PV.21, pág. 86)

En estos momentos estamos asistiendo a una realidad única y singular en la historia política de Guinea Ecuatorial. El Partido Democrático de Guinea Ecuatorial, creado en 1985 como prueba experimental de las libertades democráticas y con afiliación voluntaria, en su sesión extraordinaria celebrada el 31 de mayo de 1991, aprobó una resolución por la que recomendaba al Gobierno la elaboración de un programa de apertura hacia un sistema multipartidista. Esa resolución, confirmada por el primer Congreso extraordinario del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial, en Bata, del 2 al 6 de agosto de 1991, ha sido aceptada por el Gobierno ecuatoguineano, el que, en cumplimiento de este mandato, ha elaborado y aprobado un programa de corto, mediano y largo plazo. Y en un acto solemne y por mediación de Su Excelencia, el Presidente de la República, Jefe de Estado y de Gobierno, ha sido presentado al pueblo el 20 de septiembre de 1991 y comprende los siguientes tres puntos: Primero, el programa a corto plazo propone, a) la elaboración y promulgación de un paquete de leyes y disposiciones que constituyen el marco jurídico que garantice la participación de otras opciones políticas en el

país, dentro de un ambiente de paz, tranquilidad y orden político que desde el 3 de agosto de 1979 reina en nuestro país; b) la revisión de la Ley Fundamental como condición necesaria e indispensable para la promulgación de las restantes disposiciones; y c) la formación de los partidos políticos y su funcionamiento.

Segundo, el programa a mediano plazo propone la ambientación por el Gobierno de un clima para una participación positiva de los partidos políticos creados en la formación de los órganos electivos del país cuando expire el mandato de la presente legislatura.

Tercero, el programa a largo plazo propone la creación por el Gobierno de un clima que permita una participación positiva de los partidos políticos a todos los niveles, en la forma que disponen las leyes, para la consolidación del sistema pluralista en la República de Guinea Ecuatorial.

La delegación de Guinea Ecuatorial se siente orgullosa y satisfecha de informar a esta Asamblea General que la Comisión nombrada y encargada de las cuestiones técnicas de este programa ha terminado sus trabajos y rendido su informe al Gobierno, quien, a su vez, y en estos momentos, lo está sometiendo al órgano legislativo - Cámara de Representantes del Pueblo - para su estudio y aprobación.

El proceso de democratización de Guinea Ecuatorial no es fruto del azar ni nace de influencias o presiones de fuerzas foráneas, sino, más bien, de una sentida exigencia de la coherencia programada por el Presidente Obiang Nguema Mbasogo, quien, después de tomar el poder el 3 de agosto de 1979, decidió educar y formar a la población para el sistema y juego democráticos. En efecto, una vez conseguida la reconciliación y unidad nacionales, inició el proceso de democratización con la entrada en vigor de la Ley Fundamental de 1982 y con el relativo cambio del gobierno militar al civil y constitucional. Es desde esa óptica que deben verse los esfuerzos desplegados por el Gobierno para restablecer la paz, el orden y la tranquilidad en el país, salvaguardando celosamente las libertades fundamentales y los derechos humanos. El Gobierno ecuatoguineano, no contento ni satisfecho con reconocerlos, enumerarlos y definirlos en el Artículo 20 y siguientes de la Ley Fundamental, ha creado asimismo el instrumento y mecanismo de control para

su ejecución y exacto cumplimiento. Así tenemos la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, bajo el Decreto ley No. 7 de fecha 27 de septiembre de 1990: una Comisión que actúa con plena independencia y absoluta libertad e imparcialidad, a la vez que goza de inmunidades y privilegios en el ejercicio de sus funciones.

Es desde esta misma óptica que también debe verse y considerarse la puesta en vigor de la Ley No. 4/1991, de fecha 4 de junio, reguladora del ejercicio de la libertad religiosa, de conformidad con el Artículo 20, inciso 5 de la Ley Fundamental, que textualmente dice:

"Toda persona goza del derecho a la libertad de conciencia y de religión, en forma individual o colectiva, en público o en privado."

El último indulto del 3 de agosto de 1991, que ha dejado vacías y cerradas las cárceles nacionales, es una confirmación de una voluntad política decidida a poner en práctica los principios y los ideales del bienestar de las personas.

En varias ocasiones hemos insistido en que la democracia, entendida como sistema político que permite la participación popular en los asuntos públicos, no tiene un modelo único ni absoluto, sino más bien se trata de una forma que conjuga y se adapta a los valores y realidades concretas de cada país.

Observamos también con tristeza e impotencia el énfasis con que se plantea aquí el problema de los derechos humanos, menospreciando lo que, a nuestro entender, debería ser de alta prioridad e imperativo. Me refiero a la extrema pobreza, la miseria, el hambre y las enfermedades de que son víctimas casi más de la mitad de los habitantes del mundo. De ser resuelto, eso permitiría colocar a la persona humana en el centro del desarrollo. Por eso apoyamos resueltamente la idea del Secretario General de convocar una Cumbre Mundial para el Desarrollo Social.

La preservación de la paz y la seguridad internacionales, así como la cooperación económica siguen siendo los propósitos comunes que los órganos de las Naciones Unidas deben perseguir para sus mejores soluciones. Convendría, pues, mantener un equilibrio entre sus órganos así como la mayor participación de sus Miembros en éstos. Esto sería alcanzar la etapa de la democratización de las Naciones Unidas y así se respetaría la voluntad de la mayoría.

La delegación de Guinea Ecuatorial opina que, de la misma manera que las Naciones Unidas afrontan los problemas sociales, debería tratar también los problemas ambientales, vitales para nuestra existencia. Albergamos esperanzas en la celebración, en Brasil, de la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

Pensamos que ha llegado el momento en el que la humanización conseguida en lo político se traduzca también en lo económico. La vinculación de la política a la economía nos obliga a dudar de una paz sincera y duradera en nuestra convivencia comunitaria. La cancelación de la deuda exterior aparece como la primera solución necesaria e inevitable para los países pobres y menos avanzados.

Después del 3 de agosto de 1979, fecha que marca la liberación de Guinea Ecuatorial de un pasado triste y doloroso, la reconstrucción y recuperación económicas del país han sido una de las grandes batallas del Gobierno. Muchas han sido las iniciativas y muchos han sido los proyectos ejecutados.

La celebración de dos mesas redondas en Ginebra en 1982 y 1988, cuyas recomendaciones y correspondientes ajustes estructurales estamos llevando a cabo, se inscriben en esta trayectoria. Pero para un país que intenta salir de una economía escasamente de subsistencia, es sinceramente difícil.

Aprovecho la ocasión para agradecer a todos los países amigos y donantes, así como a las instituciones financieras y económicas internacionales el valioso apoyo prestado. Sin embargo, mi país está seriamente preocupado por el continuo y persistente funcionamiento del sistema de proteccionismo, que no sólo ha hecho infructífera la Ronda Uruguay, sino que repercute negativamente en un país como el nuestro, catalogado justamente de menos avanzado.

Miramos con optimismo las recomendaciones contenidas en la Memoria del Secretario General sobre soluciones estables para nuestros productos básicos. A este respecto, la delegación de Guinea Ecuatorial desea felicitar las iniciativas japonesas para celebrar y albergar una Cumbre para el desarrollo del Africa en 1993.

Abrigamos esperanzas para el éxito del segundo Programa de Acción para la Recuperación Económica y el Desarrollo de Africa. Auguramos y prometemos nuestra efectiva colaboración para la creación de una comunidad económica africana, de conformidad con las directrices de Abuja, algo tan necesario como vital para nuestra región.

Sin ánimo de autoalabanza, los esfuerzos del Gobierno ecuatoguineano conducentes al bienestar del país, y consecuentemente de la persona, están a la vista de cualquiera que haya viajado y visitado el país. Así, nos ha llenado de orgullo y de satisfacción el reconocimiento del exterior al premio Humberto Biancamano, otorgado en Bata a Su Excelencia Obiang Nguema Mbasogo, el 17 de abril de 1991, por un jurado internacional compuesto por representantes de la Comunidad Económica Europea, del Parlamento Europeo, del Premio Nobel, rectores de universidades, representantes de la prensa internacional y el Director de la UNESCO, por los esfuerzos en pro de la estabilidad política, la democratización y el impulso al desarrollo económico del país.

Quisiera aprovechar la oportunidad para, desde esta tribuna, reiterar las gracias a esas entidades y personalidades en nombre del Presidente de la República, su Gobierno y la población ecuatoguineana.

La delegación de Guinea Ecuatorial reconoce y alaba los cambios positivos operados por el Gobierno sudafricano encaminados a erradicar el sistema del apartheid, pero lamenta constatar que todavía hay un legado que dichos cambios no han eliminado para su estricto cumplimiento. Auguramos buenos resultados a las negociaciones para la elaboración de una Constitución no racista y democrática que garantice plenamente los derechos fundamentales de todos los sudafricanos, de conformidad con el principio de "un hombre, un voto".

Expresamos nuestras inquietudes por los disturbios que se registran en los países hermanos de Liberia, Etiopía, Somalia y Rwanda, a cuyos dirigentes rogamos consideren sus posiciones y, mediante un diálogo abierto y sincero, encuentren soluciones que restablezcan la paz, el orden y la tranquilidad.

Estamos convencidos de que la paz en el Oriente Medio no puede coexistir con la continua y persistente ocupación de los territorios palestinos, árabes y libaneses por parte de Israel. La realidad de los hechos exige reconocer tanto a Israel como a Palestina como Estados libres y soberanos, cada uno dentro de las fronteras reconocidas. Queremos esperar que la celebración de una conferencia de paz, bajo los respaldos positivos de los Presidentes de los Estados Unidos y la Unión Soviética, consiga apaciguar los ánimos y establecer una solución pacífica y duradera.

Felicitamos al Líbano por haber conseguido la reconciliación nacional. La comunidad internacional debería prestar su apoyo y asistencia a este país para su reconstrucción.

Alabamos y apoyamos resueltamente los esfuerzos del Secretario General sobre la situación de Chipre.

Es nuestro sincero deseo que la situación dramática y dolorosa de Yugoslavia, país pionero del Movimiento de los Países No Alineados, merezca la atención de la comunidad internacional para lograr una solución aceptable para las partes.

Es de consenso general que, para buscar la paz, las opciones militares no son las únicas ni las mejores. Ha perdido vigor el principio romano "si vis pax, para bellum": si quieres la paz, prepara la guerra. Por esta razón, mi delegación se alegra por el clima de esperanza de paz y tranquilidad que prometen las negociaciones, acuerdos, convenios y tratados políticos y

económicos tendientes a establecer un entendimiento común entre los hermanos países latinoamericanos y del Caribe, con quienes estamos unidos por lengua, cultura e historia.

En este orden de ideas, y sin hacer un proceso histórico ni investigar quién tuvo la razón y quién no, quisiéramos exhortar a los Estados Unidos de América y a la República de Cuba para que abran las puertas a las negociaciones para hallar soluciones que satisfagan a las comunidades humanas de ambas partes, víctimas inocentes de sus rígidas posiciones. Es una exigencia imperativa de esta nueva era en la que nos encontramos. La comunidad internacional y la historia se lo reconocerán y agradecerán. Las Naciones Unidas es el foro adecuado y el momento es propicio.

El desarme ha sido siempre un tema de nuestra máxima atención, aunque no somos ni fabricantes ni poseedores de estas armas, pero como parte de la comunidad humana y posibles víctimas inocentes deseamos su completa eliminación. Por eso alabamos y felicitamos las iniciativas unilaterales del Presidente norteamericano, que han sido correspondidas por el Presidente de la Unión Soviética, para iniciar el proceso de su destrucción y eliminación. Expresamos, sin duda, nuestra amargura por las grandes cantidades de dinero con las que se hubieran podido aliviar algunos de los muchos males que afectan a la humanidad, pero nos consolamos con el dicho español que dice: "Nunca es tarde si la dicha es buena".

Sr. JAAKSON (Estonia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Quiero expresar a usted mis cálidas felicitaciones por su elección para ocupar la Presidencia de la Asamblea General durante el cuadragésimo sexto período de sesiones.

También queremos manifestar nuestro sincero reconocimiento al Sr. Guido de Marco, de Malta, y a todos los anteriores Presidentes de la Asamblea General, cuyos esfuerzos han orientado y enriquecido la labor realizada por este órgano en nombre de los pueblos del mundo.

Al mismo tiempo, expresamos nuestra gratitud y respeto al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por sus esfuerzos incansables tendientes a promover la paz y la seguridad en el mundo. El pueblo de Estonia ha bregado y perseverado a lo largo de generaciones para sumarse a esta Organización como nación plenamente soberana en paz con sus vecinos. Esperamos con interés trabajar bajo su dirección en las Naciones Unidas.

Con gran placer damos la bienvenida a la República de Corea y a la República Popular Democrática de Corea como Miembros de pleno derecho de esta Organización. Con el mismo sentimiento damos la bienvenida a los Estados Federados de Micronesia y a la República de las Islas Marshall.

Experimentamos particular placer al dar la bienvenida a la República de Letonia y a la República de Lituania, y recordamos que los pueblos de los Estados bálticos nunca han librado la guerra unos contra los otros. En lugar de ello, hemos compartido una historia común de dominación colonial a cargo de vecinos más fuertes que han librado sus guerras en nuestro suelo y a nuestra costa. Cuando ingresamos en la Sociedad de las Naciones, después de la primera guerra mundial, nuestros pueblos esperaban que comenzara una nueva era. Al unirnos a las Naciones Unidas, dejando tras de nosotros la segunda guerra mundial, renovamos nuestra fe en los principios en que se basa esta Organización y confiamos en que realmente haya comenzado una nueva era.

El pueblo de Estonia ha concretado por fin su sueño ancestral de libre determinación. La independiencia de Estonia ha sido restaurada y reconocida por la comunidad internacional. Estonia valora en alto grado su admisión como Miembro de las Naciones Unidas y está dispuesta a cumplir sus obligaciones internacionales.

Damos las gracias de todo corazón a quienes nos han apoyado en esta lucha a lo largo de tantos años. Expresamos un particular agradecimiento a Islandia, un país cuyo tamaño pequeño no ha sido un obstáculo para que exteriorizara su valor moral. El pueblo de Islandia ocupará siempre un lugar especial en nuestra historia.

Lamentablemente, la admisión en las Naciones Unidas no resuelve los numerosos problemas con que tropezamos para garantizar nuestra independencia. Los más importantes de esos problemas se relacionan con la orientación económica y política tradicional de nuestro país. Desde los puntos de vista histórico y cultural, Estonia siempre ha tenido firmes vínculos con Europa central y Europa occidental. Así fue inclusive durante la dominación del imperio ruso durante los siglos XVIII y XIX. Entre 1940 y 1991, la ocupación soviética perturbó esos lazos, pero no logró destruirlos.

En lo que se refiere al desarrollo político y económico de Estonia, debe ser prioridad inmediata la restauración de esos vínculos y la instauración de un estilo de vida europeo. Para alcanzar estos objetivos, deseamos integrarnos lo más rápidamente posible en las estructuras políticas y económicas de la Europa moderna. Estonia ya es miembro cabal de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), tiene fuertes vínculos con las naciones del Consejo Nórdico y ha iniciado discusiones sobre cooperación con la Asociación Europea de Libre Comercio. Por último, muchos miembros de la Comunidad Europea han manifestado su interés en que nos convirtamos en miembro asociado de ella.

Sin embargo, la orientación de Estonia hacia Europa no significa que no vayamos a comprender las necesidades y aspiraciones de los países en desarrollo. En efecto, pensamos que estamos en mejores condiciones para apreciar estas cuestiones que los países occidentales, cuyos valores compartimos. Los Estados bálticos han salido de un largo y difícil período de dominación colonial. Esperamos que esta experiencia sea buen augurio de estrechos vínculos e íntima colaboración con el tercer mundo.

Los estonios sabemos muy bien lo que significa vivir bajo la dominación extranjera, sobre todo cuando ella se basa en el totalitarismo. Por esa razón, Estonia no puede adoptar ninguna posición que no apoye el derecho de todos los pueblos a la libre determinación.

Teniendo esto presente, el Gobierno de la República de Estonia reconoció la independencia de Eslovenia el 26 de septiembre. La independencia es la libre elección del pueblo esloveno, y Eslovenia reúne los requisitos para ser un Estado independiente, según los principios generalmente aceptados del derecho internacional. Estonia está convencida de que el respeto de los derechos de los pueblos esloveno y croata a la libre determinación es la manera más eficaz de llegar a una solución del conflicto yugoslavo, de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

Al propio tiempo, en cuanto a los derechos de las minorías, Estonia sólo puede aceptar medios pacíficos basados en principios democráticos y en el respeto de los derechos humanos. Después de todo, estos son los principios en los que el pueblo de Estonia ha basado la restauración de su condición de Estado independiente.

En el corto plazo, la mayor prioridad de Estonia en materia de política exterior es la normalización de las relaciones con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Me complace informar que ayer la Unión Soviética y Estonia establecieron relaciones diplomáticas formales. Interesa a Estonia llevar adelante una política basada en relaciones amistosas y en el respeto mutuo de la soberanía nacional. Estonia considera también fundamental que se preserven los vínculos económicos recíprocamente beneficiosos con las repúblicas de la Unión Soviética. Naturalmente, la condición previa para ello es el avance constante hacia la democracia en las repúblicas de la Unión Soviética, en una atmósfera de estabilidad interna. Estonia espera que esas repúblicas puedan resolver sus dificultades económicas y evitar la desintegración violenta de la URSS. Un acontecimiento de esa índole podría dar lugar a una guerra civil capaz de poner en peligro la estabilidad del mundo entero.

También nos preocupa la actitud de la Unión Soviética en relación con el proceso de la plena realización de la independencia de Estonia. Si bien el Consejo de Estado de la Unión Soviética reconoció la independencia de los Estados bálticos el 6 de septiembre de este año, observamos que hay fuerzas políticas y organismos gubernamentales de la Unión Soviética que no reconocen ni aceptan el restablecimiento de la independencia de Estonia. Esas estructuras parece que no estuvieran dispuestas a reconocer las nuevas realidades políticas. Lo más preocupante es un deseo de mantener las futuras relaciones con Estonia como si se tratara de una República que forma parte de la Unión Soviética. Esta actitud es perjudicial para la soberanía de Estonia y esperamos que sea tan inaceptable para la comunidad mundial como lo es para el pueblo de Estonia.

Una cuestión distinta e inmediata es la retirada oportuna de las fuerzas de ocupación soviéticas de Estonia. El Gobierno de Estonia está preocupado por los esfuerzos de algunos dirigentes políticos soviéticos para demorar la retirada de los militares soviéticos del territorio de Estonia. Por ejemplo, Anatoly Sobchak - dirigente de la delegación soviética en las negociaciones con Estonia - ha manifestado reiteradamente que la retirada de las tropas no puede comenzar antes de 1994. Estonia comprende que debe darse cierto tiempo para que las fuerzas de ocupación soviéticas vuelvan a su país, pero creemos que este objetivo puede cumplirse con mayor celeridad.

Particularmente preocupante es el mantenimiento de la presencia de armas nucleares y de tropas de asalto en nuestro territorio. También me preocupa la permanencia de grandes contingentes militares extranjeros en Tallin, la capital de Estonia, una presencia que amenaza la soberanía de la República de Estonia. Por esta razón, el 5 de octubre de 1991 el Consejo Báltico decidió proponer a la Unión Soviética que las tropas de ocupación soviéticas evacuaran todas las capitales bálticas a más tardar el 1° de diciembre de este año.

En lo que respecta a la cuestión general de la seguridad europea, celebramos el hecho de que el proceso de democratización en las repúblicas de la Unión Soviética - junto con el restablecimiento de la independencia en los Estados bálticos - haya reducido notablemente la tirantéz en Europa. Ya no tenemos una barrera de enfrentamiento que separe al Este del Oeste. Esta

nueva realidad se ha convertido en la base de la doctrina de la seguridad nacional de Estonia. No nos consideramos neutrales, puesto que ya no vemos a Europa dividida en alianzas hostiles. Estonia desea colaborar con sus vecinos sobre cuestiones de defensa y doctrina estratégica, así como con todos los demás miembros de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), en el contexto del proceso de esa Conferencia.

En la primavera de 1990, Estonia celebró elecciones parlamentarias que fueron todo lo democráticas que podían serlo en las condiciones entonces prevalecientes. Ahora, que se ha restaurado la democracia y que se ha establecido un floreciente sistema multipartidario, es tanto necesario como deseable que se celebren nuevas elecciones. El Consejo Supremo de la República de Estonia ha decidido convocar a nuevas elecciones en 1992 a fin de constituir un Parlamento nuevo y más representativo en condiciones que concuerden con todos los principios del gobierno democrático generalmente aceptados.

Naturalmente, la situación política interna de Estonia no deja de tener sus problemas. Cincuenta y un años de ocupación extranjera han debilitado las tradiciones políticas formadas durante el período de independencia. Sin embargo, esta experiencia difícil nos enseña que solamente un sistema político democrático y una economía de mercado pueden contemplar los intereses del pueblo de Estonia. Se ha convocado una Asamblea constituyente para elaborar una nueva constitución sobre la base de esa premisa. Esa constitución estaría de acuerdo con las disposiciones y los principios de la Convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales, según lo estableciera el Consejo de Europa el 4 de noviembre de 1950.

En la esfera económica, se están preparando normas que faciliten la conversión a la economía de mercado sobre la base del imperio del derecho. Durante el último año se han promulgado leyes para establecer los derechos de propiedad privada, proteger los intereses de los inversionistas nacionales y extranjeros, e instituir un sistema tributario equitativo que favorezca la inversión privada. Los principios de estas leyes concuerdan con los requisitos para formar parte del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial.

En el período de las dos guerras mundiales, Estonia tuvo una conducta singular entre las naciones de la comunidad mundial en cuanto se refiere a su firmeza y enfoque tolerante con respecto a los derechos de las minorías. Las leyes de Estonia sobre autonomía cultural de las minorías nacionales fueron una notable excepción en una Europa desgarrada por el odio y el miedo. Estas leyes garantizaban a cada grupo nacional y minoría religiosa las oportunidades a la educación en su lengua vernácula, sus propias publicaciones, la libertad de ejercer sus prácticas religiosas y la libertad de expresión cultural tal como la consideraran conveniente. El renacimiento de estos principios liberales constituirá una buena base para la colaboración entre las múltiples nacionalidades que viven en la Estonia de hoy.

Durante los años de ocupación, gran número de personas no naturales de Estonia se han asentado en nuestro país. Muchas de estas personas se consideran a sí mismas como en una nueva patria y han apoyado las aspiraciones del pueblo de Estonia a la libre determinación. Consideramos patente que los ciudadanos de otros países que residen en Estonia tengan la oportunidad de solicitar la ciudadanía sobre la base de una legislación justa y equitativa. Si desean trabajar en Estonia, aunque sigan siendo ciudadanos de otros países, esa oportunidad no les será arbitrariamente denegada.

La República de Estonia y su pueblo están en el proceso de reunirse con la comunidad mundial tras 51 años de ocupación extranjera. No desperdiciaremos esta oportunidad por la cual han sufrido tantos. Deseamos reunirnos a Europa como un Estado democrático, como un buen vecino, como un Estado que respeta los derechos humanos y como un asociado digno de confianza en los asuntos de las naciones.

Sr. TAVERAS GUZMAN (República Dominicana): Sr. Presidente: Me siento profundamente honrado en dirigirme a esta Asamblea con motivo del cuadragésimo sexto período de sesiones y transmitir, en nombre del Gobierno y el pueblo dominicanos, sinceros saludos de paz y bienestar a todas las naciones del mundo. Permitame expresarle las sinceras felicitaciones de la delegación dominicana por su elección a la Presidencia de la Asamblea General. Tengo firme confianza en que su capacidad y experiencia diplomática garantizan a esta Organización mundial una gestión fructífera que contribuya a consolidar el orden internacional y a hacer aún más fecunda la paz entre todas las naciones del mundo.

Igualmente, quiero expresar nuestro reconocimiento al Presidente saliente, Sr. Guido de Marco, por su competencia y dignidad y por la manera en que dirigió el cuadragésimo quinto período de sesiones.

Asimismo, deseo presentar mis felicitaciones al Sr. Javier Pérez de Cuéllar por su admirable desempeño como Secretario General de esta Organización. La dedicación y el celo con que ha desarrollado sus elevadas funciones durante casi un decenio, su valentía y devoción para permanecer al servicio de los ideales de las Naciones Unidas, le han valido el reconocimiento más alto, confirmando así la gran estima que le tienen las naciones del mundo a su distinguida persona.

Place a la delegación dominicana dar la más cordial bienvenida al seno de nuestra Organización a los Estados Federados de Micronesia, a la República de las Islas Marshall, a la República de Corea, a la República Popular Democrática de Corea y a las Repúblicas bálticas de Estonia, Letonia y Lituania.

En vez de emplear el tiempo de que dispongo en disquisiciones sobre otros graves problemas que figuran en la agenda de esta Asamblea, creo útil ilustrar a los Miembros de esta Organización acerca de otro problema que afecta únicamente a dos países vecinos, quizás únicos en el mundo, por el hecho de que sólo ocupan en el Mar Caribe una pequeña isla y de que tienen problemas más o menos similares.

En nuestra exposición ante esta Asamblea el tema de Haití ha tenido, año tras año, un lugar común. ¿Cómo obviarlo, si por un imperativo geográfico e histórico, Haití y la República Dominicana son dos naciones soberanas que

singularmente comparten el territorio de la misma isla? A fuerza de esta vecindad, hemos sido testigos de los infortunios políticos, sociales, económicos y ambientales que han caído como plaga devoradora sobre el pueblo haitiano. Hemos visto y sentido el peso de las largas tiranías políticas que le han robado sus libertades. Nos hemos dolido de las desigualdades sociales que han cerrado a sus mayorías el camino a su educación, a su salud y a su desarrollo. Como vecinos, hemos visto al pueblo haitiano ir y venir agobiado, angustiado y quebrantado por su pobreza extrema, y hemos contemplado con estupefacción y pena cómo sus tierras cultivables han ido perdiendo su capa vegetal para convertirse en muchos casos en áreas casi desérticas.

Pueblo prolífico, el haitiano no encuentra ya espacio productivo en su territorio, y todos lo hemos visto desparramarse por un mundo circundante en inacabables oleadas de desesperanzada condición.

Haití ha estado acusándonos en diferentes foros internacionales de vulnerar los derechos de los haitianos y de tolerar un trato esclavista a los trabajadores haitianos que laboran en las empresas cañeras de la República Dominicana. Sin embargo, cuantas veces hemos hablado ante esta Asamblea sobre Haití lo hemos hecho para pedir ayuda a su favor, en justiciero acto de solidaridad.

Esta vez, después de escuchar aquí a su Presidente repetir con vehemencia la acusación, nos hemos decidido a poner las cosas en su justo lugar, para decir en voz alta ante esta Asamblea del mundo que lo que se pretende es lanzar un chantaje político a la República Dominicana, para atarla de pies y manos moralmente, en un vano intento por impeñir que sus autoridades cumplan con su deber de custodios de los más caros atributos de la nacionalidad.

Queremos rechazar con la mayor energía la denuncia hecha el 25 de septiembre pasado en el discurso que pronunció ante esta Asamblea el Presidente de Haití, en el sentido de que se están violando los derechos de los haitianos que viven en la República Dominicana. Esa afirmación es una inaceptable falsificación de la realidad. Nuestro problema histórico de convivencia con Haití es el causado por las inmigraciones clandestinas de las depauperadas masas agrarias y urbanas de haitianos hacia la República Dominicana.

Es insólito que el Jefe de un Estado se presente ante la comunidad internacional criticando a otra nación porque aplique sus leyes de orden público. Es un acto claro de ejercicio de sus derechos soberanos el que realizan las autoridades dominicanas, cuando en aplicación de las regulaciones inmigratorias disponen la repatriación de los extranjeros que han ingresado y que residen ilegalmente en el territorio de la nación dominicana.

Miles de dominicanos y dominicanas han sido deportados hacia su país por las autoridades de Estados Unidos, de España, de Holanda y otras, durante este año, porque residían ilegalmente en los territorios de esas naciones. Por mucho que nos hayan dolido esas acciones, no se nos ha ocurrido acudir a ningún foro internacional para denunciar esas deportaciones de dominicanos como violatorias de derechos o como abusos contra la humanidad.

¿Por qué ha de ser justo o legal que España, que Holanda y que los Estados Unidos deporten a dominicanos que residen ilegalmente en sus territorios y, en cambio, ha de interpretarse como injusto o abusivo que las autoridades de la República Dominicana repatrien a los haitianos que han ingresado clandestinamente a su territorio y que residen ilegalmente allí?

Rechazamos, pues, el intento de Haití de poner a la República Dominicana en la picota de la comunidad internacional, señalándola como violadora de los derechos de los haitianos. La verdad es que las grandes masas haitianas, asfixiadas por la carencia de un apropiado espacio vital en su país, han estado abandonando su territorio en grandísimo número, buscando dónde asentarse, vivir y progresar.

Nadie, absolutamente nadie, puede pedirle a la República Dominicana, una nación pequeñísima, con sólo 48.000 kilómetros cuadrados y 7.350.000 habitantes, que se haga cargo de todos los haitianos expulsados del territorio de su nación por la desesperación y el hambre.

Con los desgarros de la guerra de Centroamérica, poco más de 1 millón de guatemaltecos, de salvadoreños, de nicaragüenses y de hondureños salieron a buscar refugio - refugio político y refugio económico - en los Estados Unidos y en las naciones vecinas. Una conferencia internacional fue celebrada para tratar el tema de los refugiados centroamericanos y muchos programas y acciones, algunos de ellos bajo el auspicio de organismos de las Naciones Unidas, se han puesto en marcha en su favor y han resultado eficaces.

Centenares de miles de ciudadanos haitianos han ido a parar a nuestro país. ¿Se imagina esta Asamblea el peso inmenso que representa esa invasión en nuestra economía, una economía de país pobre, una economía insuficiente para dar pan, trabajo, salud, educación, agua potable y vivienda adecuada a su propia y creciente población? ¿Se hace esta Asamblea la idea exacta de la enormidad y de la desmesura de este problema, un problema de tamaño oceánico para nuestras limitadísimas posibilidades?

Permítanme decirles que es imposible para la República Dominicana soportar el peso de esta inmigración que nos ha llegado en forma copiosa y torrencial, como las lluvias que traen las tormentas tropicales. Por eso hacemos un llamado urgente, un llamado de buena voluntad, para que la comunidad internacional acuda, con la premura que demanda la situación, en socorro de Haití. Es un supremo acto de justicia que todos aportemos la cuota de esfuerzo que podamos, que todos arrimemos el hombro para procurar que la nación haitiana pueda dar cobijo, en libertad y con bienestar, a todos sus hijos, tantísimos de los cuales son hoy desesperados refugiados del hambre y la miseria.

El Gobierno de la República Dominicana, consciente de esta situación, desea dejar constancia ante esta Asamblea mundial de que ha hecho todo cuanto ha estado a su alcance para buscar solución, en forma pacífica, a los problemas descritos y para llegar a acuerdos entre ambas partes que, hasta donde sea posible, den satisfacción a los derechos y a las necesidades de ambos países. No es ocioso destacar que recientemente visitó la República Dominicana, en fecha 15 de agosto del año en curso, una misión oficial presidida por la Ministra de Asuntos Sociales y de Trabajo, Myrthijo Seletín, que se reunió con autoridades dominicanas del más alto nivel.

En ese primer contacto entre las autoridades de los dos países se convino que otra comisión similar, designada por el Gobierno de la República Dominicana, visitara Haití para continuar esas negociaciones en un ambiente cordial y amistoso. Hace apenas quince días que se efectuó ese primer contacto y la comisión dominicana no ha viajado aún a Haití porque el Secretario de Estado dominicano que debía presidirla tuvo que viajar a Alemania en visita oficial y hace pocos días solamente que se produjo su regreso a la capital dominicana.

Durante la presentación de credenciales del nuevo Embajador de Haití, señor Guy Alexandre, ante el Gobierno dominicano, el Presidente de la República Dominicana le esbozó a ese distinguido diplomático todo un programa de acción que podrían seguir ambos países para darle solución a sus problemas actuales.

Ese programa contemplaba, entre otras cosas, lo siguiente: primero, la concertación de un acuerdo para fijar las condiciones en que deben ser contratados los braceros haitianos que laboran en la industria azucarera dominicana; segundo, la conversión de ese primer acuerdo en un modelo que debería aplicarse, con las adaptaciones consiguientes, en otras áreas que, como la de la industria cafetalera, reciben cada año a gran número de trabajadores haitianos para la recogida de la cosecha de esas plantaciones; tercero, la depuración por los servicios de migración dominicanos de los numerosos haitianos de ambos sexos que viven hace años en la República Dominicana y que tienen a ese título derecho a que se les provea de sus permisos de residencia como trabajadores temporeros; y, cuarto, la celebración de reuniones periódicas entre los intelectuales de relieve, tanto de Haití como de la República Dominicana, para la formación de un clima de buen entendimiento entre los dos países, ya que son de todos conocidos los prejuicios creados entre ellos por razones sociales, económicas e históricas, que tienden a agudizarse por el hecho de que la abundancia de mano de obra haitiana en nuestro país crea una competencia desleal que deprime el salario de los dominicanos y situaciones de peligrosa insatisfacción en el seno de un sector importante de la clase trabajadora dominicana.

Deseo, pues, concluir asegurando a todos los miembros de esta Asamblea, especialmente a nuestros hermanos de América Latina y del continente americano en general, que la República Dominicana se halla hoy regida por un Gobierno esencialmente democrático, que respeta los derechos humanos y que no discrimina contra ningún extranjero, ni auspicia la creación o el mantenimiento de situaciones de ningún género que sean susceptibles de afectar a la paz en cualquier lugar del mundo, ni de favorecer el establecimiento de barreras entre los distintos miembros de la familia humana.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen ejercer su derecho a contestar. Debido a un problema técnico, los oradores no podrán utilizar los micrófonos de mesa y tendrán que acudir al podio para hablar en el ejercicio del derecho a contestar.

Sr. NGARUKIXINTWALI (Rwanda) (interpretación del francés): El Jefe de la delegación de Uganda, Sr. Ssemogerere, segundo Viceministro y Ministro de Relaciones Exteriores de su país, en su intervención en este cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General dedicó una sección a Rwanda. Quisiera agradecerle la atención que ha dedicado a los problemas de mi país, Rwanda. En su declaración, el Jefe de la delegación de Uganda intentó que creyéramos que Rwanda está buscando un chivo expiatorio para los ataques dirigidos por elementos armados de Uganda. Rechazo esa afirmación, que pasa por alto deliberadamente hechos históricos y, por tanto, es una distorsión de los hechos.

Quisiera recordar brevemente los siguientes hechos. El 3 de octubre de 1990, tres días después de la agresión cometida contra Rwanda por elementos armados provenientes de Uganda, la Misión Permanente de Uganda ante las Naciones Unidas publicó una nota de prensa, No. 1/90, que se circuló en las Naciones Unidas, afirmando que los atacantes eran desertores del Ejército de Resistencia Nacional de Uganda. En la misma nota se afirmaba que si los atacantes volvían a Uganda, serían desarmados, arrestados y llevados ante la justicia, de conformidad con el código militar de Uganda. En apoyo de la postura difundida en la nota de prensa, el Jefe de Estado de Uganda, Presidente Yoweri Kaguta Museveni, reafirmó la misma postura en una conferencia de prensa, celebrada en Bruselas el 7 de octubre de 1990, recalcando que si los desertores volvían a Uganda, se les llevaría ante la justicia. Existe una grabación que demuestra esta postura. Por lo tanto, es un hecho comprobable.

El 10 de octubre de 1990, en Kampala, el Sr. Museveni, Presidente de la República de Uganda, declaró lo siguiente ante los medios de comunicación:

"Dudo mucho que las tropas que están en Rwanda puedan vencer a las fuerzas rebeldes. La mayor parte están formadas por los mejores elementos del Ejército de Resistencia Nacional."

Los hechos que acabo de recordar sin duda constituyen elementos que cualquiera puede analizar para verificar si Rwanda busca un chivo expiatorio o no. Al contrario de lo que afirmó el Jefe de la delegación de Uganda en su declaración, diciendo que Rwanda está haciendo una campaña de propaganda

contra su país, Rwanda se limita a volver a establecer los hechos. Rwanda no tiene ningún interés en encontrar una cabeza de turco ni en hacer campaña contra nadie, y mucho menos contra un país vecino con el que aspiramos a vivir en armonía, con completa transparencia y honestidad.

No me extenderé más sobre los hechos básicos concernientes a la actitud de mi país hacia los refugiados. Esta posición se ha expresado con frecuencia, en particular desde la declaración efectuada en la reunión en la Cumbre, en Dar es Salam, el 19 de febrero de 1991, en la que Rwanda reafirmó el derecho inalienable de todos los refugiados de Rwanda a volver a su patria, reconociendo al mismo tiempo que esta era una medida de extrema importancia para el logro de la reconciliación nacional. Es cierto que, como se reconoció en la reunión en la Cumbre de Dar es Salam, Rwanda solicitó el apoyo de la comunidad internacional para hacer frente a la situación del reasentamiento de los refugiados que optaran por regresar a su país.

La cooperación internacional - especialmente entre Rwanda y los países vecinos - seguirá siendo indispensable, particularmente en el caso de los refugiados que no opten por la solución de la repatriación voluntaria. En nombre del Gobierno de Rwanda quisiera rendir tributo una vez más y expresar nuestro profundo agradecimiento a los países que han acogido y dado asilo a los refugiados rwandeses.

Se reconoce que el problema de los refugiados no sólo concierne a un solo país o a una sola región del mundo: es un problema mundial. Por lo tanto, ¿qué pasaría si cada país que ha albergado a refugiados los ayudara a armarse y a atacar brutalmente a su país de origen? El mundo podría convertirse en un polvorín. En lo que respecta a Africa, nosotros, en Rwanda, somos conscientes de este peligro, y esperamos que los convenios pertinentes a esta situación se apliquen plenamente.

Me refiero en particular al Convenio sobre los refugiados concertado por la Organización de la Unidad Africana (OUA). El párrafo 2 del artículo 3 de dicha Convención es sumamente importante y pertinente en relación con la seguridad y las buenas relaciones entre los países vecinos que pueden verse afectados por el problema de los refugiados. Impone a los Estados signatarios el deber de:

"... prohibir a los refugiados establecidos en sus territorios respectivos atacar a cualquier Estado miembro de la OUA mediante actividades que por su índole puedan crear tensión entre los Estados miembros, sobre todo utilizando armas o transmisiones de radio."

No puedo permanecer en silencio ante los alegatos del Jefe de la delegación de Uganda, que intenta hacernos creer que quienes atacan a mi país se encuentran en el territorio de Rwanda. Esto es simplemente defender la tesis del Frente Patriótico de Rwanda, que ha empuñado las armas contra mi país. La realidad es que este Frente Patriótico no tiene ninguna base establecida en el territorio de Rwanda. Sus incursiones contra la población civil las realiza desde Uganda, donde estos elementos armados tienen establecidas sus bases desde el 3 de octubre de 1990. Esa es la realidad: el Frente Patriótico no tiene base en Rwanda sino en el territorio de Uganda.

En nombre del Gobierno de Rwanda, quisiera reafirmar solemnemente lo que dije en mi declaración formulada ante la Asamblea General el 7 de octubre de 1991. Rwanda está desplegando esfuerzos para lograr una solución definitiva al problema de los refugiados rwandeses, de los que nunca ha dejado de preocuparse desde que apareció este fenómeno. Nos adherimos sin reservas a la Declaración de los Jefes de Estado de la región en cuestión, fruto de la reunión sobre la solución del problema de los refugiados rwandeses, celebrada en Dar es Salam, el 9 de febrero de 1991.

Esperamos con mucho interés el plan de acción cuya elaboración se solicitó a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) y a la Organización de la Unidad Africana (OUA), que será presentado para nuestra consideración el próximo año.

Estamos completamente de acuerdo en entablar un diálogo político con el Frente Patriótico de Rwanda, bajo los auspicios del mediador, el Jefe de Estado de Zaire. Reafirmamos nuestro apego a una política de buena vecindad, de la que nunca nos alejaremos, y esperamos que nuestros vecinos demuestren la misma disposición.

Rwanda desea agradecer a todos los países vecinos que siempre han demostrado comprensión y disposición a ayudar en los momentos más difíciles de nuestra historia. Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para agradecer a todos los países y organismos internacionales que siempre han estado preocupados por la situación. Rwanda quisiera reiterar una vez más su apego ineludible a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana (OUA).

Sr. MARKU (Albania) (interpretación del inglés): Al ejercer su derecho a contestar, el 7 de octubre, el representante de Grecia subrayó que el censo celebrado en Albania en 1990 nunca había sido reconocido por Grecia. Sin embargo, esto no altera en absoluto la índole del censo, que se celebró sobre la base del principio de la libre expresión de la nacionalidad por parte de todos los ciudadanos, criterio universalmente aceptado en esta materia. Menciono este detalle no porque sea desconocido sino para aclarar que cuando los representantes griegos hablan de cientos de miles de griegos étnicos

- no por ignorancia, naturalmente - consideran a la población ortodoxa de Albania, que vive en diferentes partes del país, como miembros de la minoría griega asentada en territorio albanó.

Identificar a la religión con la nacionalidad y ponerlas a la par sería absurdo. Seguir esta lógica significaría que todos los católicos que viven en Albania son italianos, franceses o alemanes; que todos los musulmanes son turcos y árabes; los eslavos ortodoxos son griegos y los irlandeses son polacos, o viceversa. En otras palabras, no existirían albaneses en este pequeño mundo. No sería difícil tomar la nacionalidad a partir de la religión para apoyar cualquier reclamo. Lo que es más, la población ortodoxa albanesa tiene su propia lengua materna, cultura y tradición, que difieren completamente de las de los griegos ortodoxos.

El representante de Grecia destacó asimismo el hecho de que también hay griegos étnicos en otras partes de Albania. Eso es verdad. En la propia Tirana - capital de Albania - viven las familias de 80 catedráticos universitarios, ministros y funcionarios de alto nivel que pertenecen a una minoría griega de aproximadamente 60.000 personas. Varios griegos viven en otras ciudades donde, incluso bajo el antiguo régimen totalitario de Albania, lograron ocupar puestos importantes en los organismos locales de poder. Todos están incluidos en el censo de 1989.

En cuanto a los derechos de la minoría griega en Albania, no quiero entrar en detalles. Como indiqué antes, sus representantes participan en todas las estructuras del Estado y el Gobierno. Tienen su propio partido, que está representado en el Parlamento albanés. Esto lo sabe perfectamente el Gobierno griego, en base a los contactos que ha tenido recientemente con ellos, tanto en Tirana como en Atenas.

El representante de Grecia no puede pasar por alto - o desestimar con una declaración - la cuestión de los albanos de Cameria. En este caso no estamos pensando en la gran comunidad cultural y lingüística albana que ha despertado recientemente el interés de las comunidades europeas, sino en el pueblo albanó que vive en Cameria, que durante años ha estado sometido a deportaciones, desalojamiento y asesinatos en masa, sobre todo inmediatamente después de la segunda guerra mundial, cuando se les obligó a abandonar sus hogares y propiedades bajo la amenaza de un aniquilamiento físico despiadado.

Según el representante de Grecia, esas personas habían cometido crímenes durante la guerra, en colaboración con los invasores fascistas y nasis. ¿Puede alguien identificar algún caso en la historia en el que los niños de cuna, mujeres embarazadas y viejos enfermos hayan cometido crímenes en colaboración con los invasores? Incluso si esos crímenes se hubieran cometido, el comportamiento bárbaro, los asesinatos en masa y las masacres que cometieron contra ese pueblo no tienen justificación.

El hecho de que la población camí luchó lado a lado con los griegos y con los movimientos de resistencia del mundo en contra de los ocupantes fascistas ha sido reconocido por las Potencias aliadas. Los representantes de las Naciones Unidas y de la entonces Administración de las Naciones Unidas de Socorro y Rehabilitación - que en 1945 y 1946 ayudaron al pueblo camí, que había sido desalojado por la fuerza de sus tierras tradicionales de Grecia para asentarse en Albania - dejaron constancia del hecho de que no huyeron de su suelo nativo por su voluntad.

Hoy, estos miles de albanos de Cameria exigen el derecho a visitar, y eventualmente regresar, a su propio suelo, pero no se les permite hacerlo. Como entidad reconocida históricamente exigen que se les otorguen todos los derechos establecidos en los documentos de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), a saber, la Carta de París y el Documento de Copenhague, al igual que en la Carta de las Naciones Unidas.

También piden que la población de Albania, que ha sido expulsada por la fuerza de sus tierras, ocupadas desde antiguo, goce de los mismos derechos que la minoría griega tiene en Albania. Representantes de la población camí en Albania han hecho públicas estas demandas y las han presentado a la parte griega, inclusive al Primer Ministro griego. No es que el Sr. Samaras no sepa esto, porque en una reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores de Albania en junio pasado declaraba que la cuestión camí debía estudiarse en profundidad.

No es un hecho desconocido que Albania está en una situación extremadamente difícil. No nos gustaría que ningún país, y mucho menos un país vecino, aprovechara esta situación para imponer demandas infundadas sobre Albania.

Como país vecino de Grecia, Albania desea tener relaciones buenas y amistosas con ese país.

Sr. MORA GODOX (Cuba): En la intervención que formuló en la sesión plenaria de esta mañana la representación de Suecia, se permitió referirse a mi país diciendo que constituye una trágica excepción en América Latina. Nos preguntamos a qué tragedia hacía referencia, porque no recordamos ningún terremoto, erupción volcánica, huracán u otro desastre que pueda haber ocurrido en Cuba en fecha reciente.

Nos sorprende que, al referirse a Cuba, no se haya mencionado para nada la brutal política agresiva que contra un pequeño país ejecuta la Potencia imperialista más grande del mundo. Esa es la verdadera tragedia.

Sería lamentable que un país con el que hemos mantenido tradicionalmente respetuosas y fructíferas relaciones de amistad se sume a los infundios de esa campaña anticubana que todo el mundo sabe de dónde proviene.

Sr. LONGCHAMP (Haití) (interpretación del francés): La delegación haitiana observó que el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana dedicó casi todo su discurso de esta tarde a Haití. Agradecemos sus amables palabras para Haití, pero sin embargo hay una serie de observaciones que queremos hacer.

En primer lugar, respecto a esta idea de que el Gobierno de Haití estaría llevando a cabo una campaña contra la República Dominicana, queremos indicar que no han transcurrido ni siete meses desde que el Gobierno de Jean-Bertrand Aristide prestó juramento en Haití. Si tal campaña existe, ya tiene varios años, cuando las organizaciones de derechos humanos, las organizaciones sindicales, y hasta los productores de cine, empezaron a documentar la situación de los haitianos que trabajaban en la industria azucarera. Nos viene a la memoria un libro bastante famoso de Maurice Lemoine, Azúcar amargo. El Gobierno actual de Haití no dispone de medios ni está en situación que le permitan financiar semejante campaña.

Sin embargo, debemos reconocer que sí existe la cuestión de la situación de los trabajadores haitianos en la República Dominicana. No nos la hemos inventado y, a estas alturas, recomendamos vivamente al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana que lea un libro sobre esa situación, cuyo título en español es La isla al revés, escrito por el Dr. Joaquín Balaguer, en el que el actual Presidente de la República Dominicana reconoce el mal trato que se da a los haitianos en su país. Además, en octubre de 1990, reconociendo esta misma situación, el Gobierno dominicano publicó un comunicado que pedía que se tomaran medidas de reforma en favor de los haitianos que viven en la República Dominicana.

También tomamos nota de la voluntad del Gobierno dominicano de armonizar las relaciones entre Haití y la República Dominicana, lo cual nos complace mucho, y esperamos que se dé el primer paso en esta dirección. En todo caso, también tomamos nota de que el Gobierno dominicano estima que la presencia de los haitianos en la República Dominicana es una carga que el Gobierno dominicano no puede soportar solo. Lo que pedimos a la República Dominicana es que arregle el problema de la migración con arreglo a las normas internacionales. Prácticamente de todos los países del mundo regresan haitianos repatriados por su situación irregular, pero nunca en país alguno han sido tratados los residentes haitianos como lo son en la República Dominicana. Tenemos como prueba un informe redactado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en Haití, ya que dos representantes del PNUD observaron la repatriación de haitianos en la frontera dominicana.

En junio de 1991 el Gobierno dominicano decretó, sin consultar con la República de Haití, la expulsión de su territorio de todos los ciudadanos haitianos menores de 16 años o mayores de 60 que no estuvieran en situación legal. Desde entonces hemos recibido a más de 50.000 ciudadanos haitianos, cuyas condiciones no se atienen a los términos del decreto, ya que muchos tenían entre 16 y 60 años. Además, entre los expulsados se hallaban personas que no sólo vivían de forma legal en la República Dominicana sino que incluso trabajaban en las industrias del Estado dominicano.

No es un chantaje que el Gobierno de Jean-Bertrand Aristide pidiera indemnizaciones, sino que está en conformidad con las normas internacionales, como compensación por las pérdidas de propiedades y haberes sufridas por estos haitianos que fueron repatriados a Haití de forma irregular.

Hemos tomado nota con ironía de que la República Dominicana no sea capaz de recibir a todos los trabajadores haitianos que viven en la República Dominicana en razón de la abundancia de mano de obra dominicana. Esto nos parece desde luego correcto. Sin embargo, nos hace sonreír que la República Dominicana considere que el primer punto de un acuerdo haitiano-dominicano trataría de regular el envío de trabajadores haitianos a la industria de la caña en la República Dominicana.

Quiero reiterar aquí mismo las palabras pronunciadas no hace mucho por el Presidente de la República de Haití, el Presidente Jean-Bertrand Aristide, de que jamás se volverán a verter la sangre y el sudor de los haitianos en los campos de caña de la República Dominicana para hacer azúcar amargo. Haití y la República Dominicana, como dijo el Presidente, son las dos alas de un mismo pájaro. Somos conscientes de ello y lo único que pedimos es que se trabaje para que la paz entre estos dos países sea definitiva.

Nosotros tenemos buena voluntad; esperamos el gesto del Gobierno dominicano.

Sr. IRUMBA (Uganda) (interpretación del inglés): En la declaración que formuló esta tarde, el representante de Rwanda siguió profiriendo acusaciones contra mi país, Uganda. Me ocuparé del alegato formulado por el representante de Rwanda de una manera mucho más gentil que la que él utilizó para ocuparse de los hechos.

En la declaración que formuló esta mañana, mi Ministro aclaró la situación y expuso la posición del Gobierno de Uganda con respecto a la cuestión de Rwanda en su conjunto y a la cuestión concurrente de los refugiados. El alegato principal del representante de Rwanda es que Uganda ha proporcionado bases al Frente Patriótico de Rwanda y le está prestando apoyo logístico. Nada podría estar más alejado de la verdad.

Se están llevando a cabo esfuerzos regionales encaminados a solucionar el problema de Rwanda, que incluyen los esfuerzos de varios Jefes de Estado de la región y la celebración de reuniones regionales. Tenemos un mediador, el Presidente Mobutu; el actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA) está realizando esfuerzos similares y otro tanto está haciendo el Secretario General de la OUA.

Uganda ha cooperado plenamente con esos esfuerzos. En realidad, hemos ido un poco más lejos en la tarea de ayudar a Rwanda para que pueda solucionar sus problemas internos. Como ya lo hemos señalado, Uganda ha permitido que Rwanda establezca un equipo de vigilancia militar en Uganda con el fin de que verifique su alegato. Asimismo, hemos permitido que la OUA envíe un equipo de vigilancia a nuestro territorio. Ninguno de los equipos ha podido verificar la hipérbole a la que se refirió el representante de Rwanda.

Ni el equipo de vigilancia de Rwanda ni el grupo de vigilancia de la OUA han podido localizar ninguna de las bases a las que el representante de Rwanda dedicó tanto tiempo. De hecho, el Secretario General de la OUA, en su informe, le agradeció a Uganda el hecho de haber permitido que sus equipos visitaran las zonas que querían ver e informó que no se había localizado ninguna base rebelde.

Nuestra región, y en particular mi país, ha hecho sacrificios enormes por ayudar a Rwanda. Creo que necesitamos saber si Rwanda está realmente interesada en tratar de colaborar con los esfuerzos regionales y si realmente desea que esos esfuerzos regionales continúen. Consideramos que, al haber

elegido la opción de plantear esa cuestión a este nivel, Rwanda ha perdido la confianza en los esfuerzos regionales; en Uganda estamos dispuestos a cooperar con los dirigentes regionales y con los esfuerzos regionales con miras a solucionar el problema de Rwanda.

En esencia, el problema de Rwanda, que ha dado origen a esta crisis, es el hecho de que el Gobierno de Rwanda no acepta el derecho inalienable de su pueblo a retornar a su país natal. En mi opinión, la negativa del Gobierno de Rwanda a recibir a los ciudadanos que desean regresar es moralmente indefendible y jurídicamente insostenible.

En cierta etapa, el pretexto que aducía el Gobierno de Rwanda para negarse a permitir que regresaran era el hecho de que Rwanda carecía de tierras suficientes. Creo que el representante de Rwanda estableció contactos con mi Gobierno para presentar ese argumento. Esa excusa me recuerda a un padre cruel que maltrata a sus hijos y los obliga a huir a las casas vecinas, y luego se niega a permitirles el regreso aduciendo que su casa es muy pequeña para todos. Pero no se detiene allí; luego comienza a sermonear a sus vecinos acerca de las virtudes de la buena vecindad. Esa es la posición en que nos encontramos con Rwanda.

Creemos que hemos realizado un esfuerzo importante al haber permitido que los refugiados de Rwanda permanecieran en nuestro país desde 1959, pero todos los esfuerzos de la comunidad internacional para ayudar a Rwanda no han dado ningún resultado.

Durante este debate general, la mayoría de los oradores ha hecho hincapié en la importancia de que los países no se oculten tras la barrera de la soberanía para violar los derechos inalienables de su pueblo. Es indudable que el derecho de un individuo a retornar a su país es un derecho básico inalienable.

Tras haber oído al representante de la delegación de Rwanda, quisiera plantear una vez más la misma pregunta: ¿Está el Gobierno de Rwanda realmente dispuesto a colaborar con los esfuerzos regionales destinados a solucionar el problema, o quiere plantear esa cuestión en foros que estén más allá del nivel regional? Mi delegación estará dispuesta a colaborar con todos los esfuerzos que se lleven a cabo con ese propósito.

Para concluir, deseo reiterar lo que mi delegación expresó esta mañana. Los países vecinos de la región, en los que habitan numerosos refugiados de Rwanda, si bien no esperamos que el Gobierno de Rwanda nos agradezca toda la ayuda humanitaria que les estamos brindando, esperamos al menos que no asuma una actitud provocativa.

Sr. ROCHEREAU DE LA SABLIERE (Francia) (interpretación del francés): En su intervención, el Viceprimer Ministro de Fiji consideró que debía acusar a mi país por los ensayos nucleares que lleva a cabo en su territorio en la Polinesia francesa.

Mi delegación quisiera recordar que los experimentos nucleares subterráneos que Francia lleva a cabo no constituyen ningún perjuicio para los intereses de los Estados de la región, ni para el medio ambiente, ni para la salud de las poblaciones. Ello ha sido demostrado ampliamente en los numerosos estudios que efectuaron en el lugar comisiones científicas nacionales e internacionales, y más recientemente merced a los resultados de una misión que llevaron a cabo en marzo de este año tres organismos internacionales, uno de las cuales pertenece al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Quisiera agregar que mi país practica una política de información amplia con respecto a esos ensayos y que tiene la intención de seguir aplicando esa política en el futuro.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Hemos concluido así nuestro examen del tema 9 del programa.

DECLARACION DEL PRESIDENTE

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Acabamos de escuchar al último orador en el debate general del cuadragésimo sexto período de sesiones, que comenzó el lunes 23 de septiembre y abarcó un total de 27 sesiones. Durante el curso de estas deliberaciones tuvimos el privilegio de escuchar a 24 Jefes de Estado, 10 Primeros Ministros, 10 Viceprimeros Ministros, 94 Ministros de Relaciones Exteriores, 5 Viceministros de Relaciones Exteriores y 19 Jefes de delegación. En total, 162 oradores.

Esta participación casi universal al más alto nivel demuestra una vez más la naturaleza singular de este foro mundial y destaca la importancia que atribuye la comunidad internacional a la Asamblea General. La presencia y la participación de un número tan grande de estadistas eminentes y dirigentes de todo el mundo es una afirmación clara de su apego a las Naciones Unidas y a su Carta. A través de sus declaraciones y sus intervenciones elocuentes en este debate general expresaron la decisión común de fortalecer el papel de las Naciones Unidas para que se transformen en un factor principal de estabilidad en un mundo rápidamente cambiante.

Casi todos los discursos formulados en el debate general subrayaron la creciente necesidad de que la Organización desempeñe un papel mayor y crucial en los acuerdos a que se llegue en el nuevo mundo que se está desarrollando, como una institución irremplazable en la promoción de la paz, la justicia y la cooperación internacionales sobre la base de los principios fundamentales de su Carta. El debate general ha demostrado la conciencia común entre los Estados Miembros del aflojamiento positivo de las tiranteces internacionales y el deseo también común de trabajar para solucionar pacíficamente las controversias, el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, la eliminación del subdesarrollo y la pobreza y la exploración de nuevos enfoques para enfrentar la proliferación de los problemas socioeconómicos, ambientales y humanitarios. La atención de la Asamblea General ha sido centrada claramente en las preocupaciones primarias de la comunidad internacional en esta etapa tan sensible de los asuntos mundiales.

Las deliberaciones del debate general se caracterizaron por un reconocimiento pleno de los problemas que enfrenta la comunidad mundial, por un firme deseo de diálogo y de comprensión mutua y por una actitud general constructiva y productiva. A este respecto, deseo manifestar mi gratitud por la posición constructiva adoptada por las delegaciones y tengo la esperanza de que esta atmósfera positiva de cooperación se fortalezca en el curso de este período de sesiones de la Asamblea General.

Al concluir el debate general, séame permitido agradecer a todos los miembros por la excelente cooperación que nos brindaron, tanto a mí como a los Vicepresidentes, en la conducción de nuestros procedimientos, y por su acatamiento de las modalidades y de la organización de los trabajos, sobre todo lo cual hubo acuerdo al iniciarse el período de sesiones. Confío en que podré seguir contando con su cooperación y apoyo, sobre todo para lograr que las sesiones comiencen puntualmente.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, al Secretario General Adjunto para Asuntos de la Asamblea General, Embajador Ronald Spiers, y a todos los miembros del personal de la Secretaría por la cooperación sobresaliente que me brindaron en el curso del debate general. Han sido una maravillosa fuente de apoyo en el cumplimiento de mis tareas.

Por fin, permítaseme expresar mi agradecimiento sincero a las delegaciones que me felicitaron por haber sido electo a este cargo y por las amables palabras que dirigieron a mi país como expresión de la confianza de la comunidad internacional en el Reino de Arabia Saudita. Al tomar debida nota de sus buenos deseos, reafirmo mi compromiso de hacer todo lo que esté a mi alcance para honrar la confianza que se ha depositado en mí. Espero contar con la cooperación permanente de todos los miembros en el desempeño de mis tareas y confío en que con su respaldo y su participación constructiva podremos lograr que este período de sesiones de la Asamblea General sea un gran éxito.

Se levanta la sesión a las 18.50 horas.